TESTIMONIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



17 DE ENERO DE 2024

TS.PF003-SFP-056-T-01-2024

Expediente del Caso: CTSO-11-03-NOVIEMBRE-2023

Testimonio

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

> Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales

> > 17 de enero de 2024

LIC. ROSA ANGÉLICA NAVA ROBLES
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE
ACTIVOS Y LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE
ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P R E S E N T E

Mediante el oficio número UACP/DPAVCP/059/2023, de 10 de noviembre de 2023, el Director de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Coordinación General de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública comunicó al suscrito la designación como Testigo Social en el procedimiento de licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023 para la contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales, en las Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) y Unidades del Programa IMSS-Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal de 2024.

El viernes 1 de diciembre de 2023, a las 17:01 horas, se publicó en CompraNet la convocatoria del procedimiento de contratación referido.

Bajo este contexto, al amparo de lo dispuesto por los artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 68 y 69, fracción I, de su Reglamento, presento a usted el siguiente

Testimonio

TS.PF003-SFP-056-T-01-2024

Expediente del Caso: CTSO-11-03-NOVIEMBRE-2023

Como resultado de la instauración y desarrollo del procedimiento de contratación referido, el miércoles 27 de diciembre de 2023 se dio a conocer el fallo de la licitación pública materia del presente Testimonio, determinándose la adjudicación de 6 partidas. El período de la contratación es desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Derivado de la comunicación del fallo, se instrumentaron y formalizaron 11 contratos abiertos por un **importe total de \$928,853,652.19**, antes del IVA.

Las valoraciones y comentarios que refiere el Testimonio anexo, **ciento dos páginas en versión electrónica**, se basan en la observación de los actos del procedimiento de contratación, la información proporcionada por la convocante y mi experiencia, así como en los criterios de interpretación administrativa y jurisdiccional del marco normativo vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 68, párrafo cuarto, de su Reglamento, el Testimonio deberá ser publicado dentro de los 10 días naturales siguientes a su presentación en la página de Internet de la Institución Pública y permanecer en ésta al menos durante los 3 meses posteriores a la fecha de dicha publicación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ

TESTIGO SOCIAL PF003

Currículum

Nota: El Testimonio materia del presente escrito puede ser consultado, en archivo electrónico, en los vínculos siguientes:

https://bit.ly/47vqjUv



Continúa en la página siguiente...

TS.PF003-SFP-056-T-01-2024

Expediente del Caso: CTSO-11-03-NOVIEMBRE-2023

Copias a través de documento electrónico:

Instituto Mexicano del Seguro Social:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración.
- ✓ Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración.
- ✓ Lic. José de Jesús Durón Bernal, Titular de la División de Planeación y Seguimiento de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración.
- ✓ Lic. Salim Arturo Orcí Magaña, Titular del Órgano Interno de Control.

Secretaría de la Función Pública (Coordinación General de Fiscalización):

- ✓ C.P. Eduardo Gurza Curiel, Coordinador General.
- C.P. Luis Alberto Ramos Padilla, Jefe de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas.
- ✓ Lic. Salvador Castillo Romo, Director de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas.
- ✓ Lic. Rebeca Dalia Mendoza Cruz, Jefa del Departamento de Designación de Testigos Sociales de la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas.

TESTIMONIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

17 DE ENERO DE 2024

Bendice, alma mía, a Jehová, y bendiga todo mi ser su Santo Nombre.

Bendice, alma mía, a Jehová, y no olvides ninguno de sus beneficios.

Él es quien perdona todas tus iniquidades, el que sana todas tus dolencias;

El que rescata del hoyo tu vida, el que te corona de favores y misericordias;

El que sacia de bien tu boca, de modo que te rejuvenezcas como el águila.

Salmo 103:1-5 (SB RVR1960)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Índice

	Enlaces Directos a los Apartados del Documento:	Ü	Página
Abreviaturas	s y Siglas Utilizadas.	Acceso	I
Introducción	ı .	Acceso	1
Datos del Pr	ocedimiento de Contratación.	Acceso	9
Sinopsis del	Procedimiento de Contratación.	Acceso	13
1.	Fase Preparatoria del Procedimiento.	Acceso	18
1.1.	Requisición y Suficiencia Presupuestaria.	Acceso	18
1.2.	Investigación de Mercado.	Acceso	22
1.3.	Proyecto de Convocatoria.	Acceso	26
2.	Procedimiento de Licitación.	Acceso	28
2.1.	Resumen de la Convocatoria.	Acceso	28
2.2.	Convocatoria.	Acceso	29
2.3.	Junta de Aclaraciones.	Acceso	33
2.4.	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Acceso	40
2.5.	Evaluación de las Proposiciones.	Acceso	47
2.6.	Adjudicación de los Contratos.	Acceso	53
2.7.	Comunicación del Fallo.	Acceso	62
3.	Contratos.	Acceso	65
3.1.	Suscripción de los Contratos.	Acceso	65

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

3.2.	Contratos Formalizados.	Acceso	67
Conclusione	s del Testigo Social.	Acceso	72
1.	Generales.	Acceso	72
2.	Específicas.	Acceso	74
Normatividad	d Básica Consultada.	Acceso	77
Anexos.		Acceso	79
Anexo 1.	Protocolo de Revisión del Resumen de la Convocatoria.	Acceso	80
Anexo 2.	Protocolo de Revisión de la Convocatoria.	Acceso	83

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Abreviaturas y Siglas Utilizadas

Abreviatura/Sigla Término

DOF Diario Oficial de la Federación.

IVA Impuesto al Valor Agregado.

ADCN Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la

utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado

CompraNet.

AMFIJ Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación

denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las disposiciones de

carácter general que regulan su funcionamiento.

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LAASSP Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LFAR Ley Federal de Austeridad Republicana.

LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LINEAMARAPF Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública

Federal.

MAAASSP Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MomflJ Manual de Operación para la utilización en CompraNet, del Módulo de Formalización

de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

ı

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RLAASSP Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público.

RLFPRH Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Ш

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Introducción

Panorama del Procedimiento de Contratación.

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene por objeto la contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales, en las Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) y Unidades del Programa IMSS—Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La contratación de los servicios se efectuará mediante contrato abierto por monto: presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.¹

El requerimiento está integrado por las partidas siguientes:

Partida	Concepto	Cantidad de Metros³		
	Солорго	Mínima Máxima		
1	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 1.	1,461,301.63 3,330,468.56		
2	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 2.	2,194,412.73 5,467,238.91		
3	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 3.	3,513,429.73 8,783,574.82		
4	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 4.	21,359,368.16 50,031,475.66		
5	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 5.	8,921,392.47 32,719,897.17		
6	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 6.	6,415,093.51 14,901,358.28		

Artículos 29, fracción XI, y 47 de la LAASSP; y 39, fracción II, inciso f), y 85 del RLAASSP.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Partida	Concepto	Cantidad o	de Metros³
	Concepto		Máxima
	Total		115,234,013.40

De acuerdo con la información del área contratante, en la determinación de las especificaciones, cantidades y condiciones contenidas en el requerimiento se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de disciplina presupuestaria y austeridad que contemplan las disposiciones legales aplicables.²

El plazo de la contratación es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

El presupuesto que se destinará a la contratación de los servicios requeridos corresponde al ejercicio fiscal 2024.

La División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social tiene el carácter de **área contratante** de los servicios materia del procedimiento.³

La División de Servicios Complementarios de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social tiene el carácter de **área requirente** de los servicios objeto del procedimiento.⁴

Las **áreas requirentes específicas** son las siguientes: Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) y Unidades del Programa IMSS–Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

² Artículos 134, párrafo primero, de la CPEUM; y 1, párrafo primero, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción I, de los LMARAPF.

³ Artículo 2, fracción I, del RLAASSP.

⁴ Artículo 2, fracción II, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El procedimiento de contratación se desarrolló a través de una licitación pública.⁵

La licitación pública tuvo el carácter de nacional.6

Conforme a los medios que se utilizaron para su desarrollo, la licitación pública tuvo el carácter de electrónica.⁷

Para el desarrollo del procedimiento de contratación, la convocatoria consideró **plazos normales**.8

En licitaciones públicas nacionales, el plazo normal mínimo, desde la fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, es de **15 días naturales**.⁹

En el caso concreto, el plazo normal quedó establecido, de forma definitiva, en **18 días naturales**.

En la convocatoria de la licitación se determinó que la evaluación de las proposiciones se llevaría a cabo mediante el **criterio binario**. ¹⁰

También se estableció que la adjudicación cada partida licitada se realizaría a favor de un solo licitante (**abastecimiento único por partida**).¹¹

Asimismo, se precisó que los precios estipulados en los contratos formalizados se mantendrían fijos.¹²

Como resultado de la instauración y desarrollo del procedimiento de licitación se obtuvieron los resultados siguientes:

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 134, párrafo tercero, de la CPEUM; 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la LAASSP; y 8, párrafo segundo, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción II, párrafo primero, de los LMARAPF.

⁶ Artículo 28, fracción I, de la LAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, y 27, párrafo primero, de la LAASSP, así como la disposición 4 del ADCN.

⁸ Artículos 32, párrafos segundo y cuarto, de la LAASSP; y 42, párrafo cuarto, del RLAASSP.

⁹ Artículo 32, párrafo segundo, de la LAASSP.

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, y 51, párrafos primero y segundo, del RLAASSP.

Artículos 29, fracciones XII y XIII, de la LAASSP; y 39, fracciones II, inciso h), y V, del RLAASSP.

¹² Artículos 44, párrafo primero, y 45, fracción VII, de la LAASSP; y 80, párrafo séptimo, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

•	Partidas licitadas:	6
•	Partidas adjudicadas:	6
•	Partidas desiertas:	C
•	Partidas canceladas:	C

La adjudicación de las partidas señaladas se proveyó en favor de los licitantes siguientes:

Partida	Licitante Adjudicado	Importe Adjudicado (sin IVA)		
			Máximo	
1	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	31,924,051.46	79,810,130.40	
2	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	36,624,782.92	91,561,957.31	
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	50,154,414.26	125,386,035.69	
4	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	103,702,396.28	259,255,990.72	
5	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	84,403,290.03	211,008,225.08	
6	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	64,732,525.19	161,831,312.99	
	Total	371,541,460.14	928,853,652.19	

En consecuencia, el importe total de la adjudicación fue de \$928,853,652.19, antes del IVA.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2. Participación del Testigo Social.

La intervención del Testigo Social en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público tiene por objeto incorporar activamente la participación ciudadana en los mismos, con el propósito de que atestigüe, de forma objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética, el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y honradez que tutela el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias; y de ser el caso, proponga acciones que fortalezcan o mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes y la calidad de las contrataciones, así como estrategias que promuevan la eficacia, eficiencia, imparcialidad y el combate a la corrupción.¹³

En resumen, se trata de la valoración y visión objetivas; la colaboración transparente e íntegra; y la interacción propositiva, fundada y motivada, de un integrante imparcial de la ciudadanía, sobre la instrumentación y desarrollo de los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público.

La actuación del Testigo Social se sustenta, esencialmente, en los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 60, 63, 67, 68 y 69 de su Reglamento.

Dentro de las funciones del Testigo Social se encuentra presentar **informes parciales** sobre los eventos del procedimiento de contratación materia del atestiquamiento.¹⁴

También corresponde al Testigo Social presentar **informes previos**, cuando detecte presuntas irregularidades, manifestando sus observaciones y recomendaciones, con el propósito de que éstas puedan ser corregidas oportunamente.¹⁵

El Testigo Social deberá remitir el **Testimonio** en un plazo no mayor a 7 días naturales, contados a partir de la conclusión de su participación en el procedimiento de contratación.¹⁶

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracción IV, inciso a), de la LAASSP; y 60, párrafo primero, 67, fracciones I y III, y 68, fracciones IV y V, del RLAASSP.

¹⁴ Artículo 69, fracción I, del RLAASSP.

¹⁵ Artículo 67, fracción IV, del RLAASSP.

¹⁶ Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso c), de la LAASSP; y 68, párrafo cuarto, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El **Testimonio** deberá ser publicado dentro de los 10 días naturales siguientes a su presentación en la página de Internet de la Institución Pública y permanecer en ésta al menos durante los tres meses posteriores a la fecha de dicha publicación.¹⁷

En el caso de que un procedimiento de contratación se declare desierto el Testigo Social continuará participando en los subsecuentes procedimientos que la dependencia o entidad determine llevar a cabo para realizar la contratación de que se trate. La dependencia o entidad deberá informar de lo anterior a la Secretaría de la Función Pública.¹⁸

Para el presente procedimiento de contratación, el Testigo Social fue designado a través del oficio número UACP/DPAVCP/059/2023, de 10 de noviembre de 2023, suscrito por el Director de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Coordinación General de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública.

Con motivo de la designación efectuada, el lunes 13 de noviembre de 2023 el Testigo Social remitió, al Titular de la División de Planeación y Seguimiento de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, el comunicado número TS.PF003-SFP-056-P-001-2023, confirmando los datos de contacto y solicitando que al momento de la suscripción del contrato de prestación de servicios correspondiente tuviera acceso a los documentos siguientes:

- A. Requisición de bienes y servicios.
- B. Análisis de la información obtenida durante la investigación de mercado, que sustente las condiciones y requisitos establecidos para la contratación.
- C. Proyecto de convocatoria.
- D. Documento que acredite la suficiencia presupuestal del procedimiento de contratación.

La prestación de los servicios del Testigo Social fue formalizada por la Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la

¹⁸ Artículo 67, párrafo segundo, del RLAASSP.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso c), de la LAASSP; y 68, párrafo cuarto, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el contrato abierto número 050GYR019N33223-001-00 de 1 de diciembre de 2023.¹⁹

Como resultado de su participación en los eventos y las sesiones de trabajo del procedimiento de contratación, el Testigo Social remitió, a la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, los comunicados siguientes:²⁰

- 1. Escrito del 29 de noviembre de 2023. **Nota informativa.** Proyecto de convocatoria.
- 2. Escrito del 4 de diciembre de 2023. **Nota informativa.** Publicación de la convocatoria.
- 3. Escrito del 7 de diciembre de 2023. **Primer informe parcial.** Fase preparatoria del procedimiento.
- 4. Escrito del 14 de diciembre de 2023. **Segundo informe parcial.** Resumen de la convocatoria, convocatoria y junta de aclaraciones.
- 5. Escrito del 26 de diciembre de 2023. **Tercer informe parcial.** Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 6. Escrito del 3 de enero de 2024. **Cuarto informe parcial.** Evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y comunicación del fallo.
- 7. Escrito del 9 de enero de 2024. **Nota informativa.** Seguimiento de la formalización de los contratos.

El Testigo Social manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que en el procedimiento materia del presente Testimonio no existió algún conflicto de interés, en razón de que no mantiene alguna vinculación académica, de negocios o familiar con los licitantes o los servidores públicos que intervinieron en el mismo.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹⁹ Artículo 65 del RLAASSP.

²⁰ Artículo 69, fracción I, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

3. Estructura del Testimonio.

El Testimonio contiene, en su parte sustantiva, los siguientes apartados:

- 1. Datos del procedimiento de contratación.²¹
- 2. Sinopsis del procedimiento (descripción cronológica del procedimiento).²²
- 3. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones de la **fase** preparatoria del procedimiento.²³
- Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones del procedimiento de licitación: desde la publicación de la convocatoria hasta la comunicación del fallo.²⁴
- 5. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones de los **contratos adjudicados y formalizados**.²⁵
- 6. Conclusiones del Testigo Social.²⁶

Adicionalmente, contiene un apartado que refiere la **Normatividad Básica Consultada** para la provisión del atestiguamiento.

El Testimonio contiene, al pie de página, los fundamentos y referencias esenciales de los documentos y actos que éste detalla.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

²¹ Artículo 68, fracciones I y II, del RLAASSP.

²² Artículo 68, fracción III, del RLAASSP.

²³ Artículo 68, fracción IV, del RLAASSP.

²⁴ Artículos 26, párrafo octavo, de la LAASSP; y 68, fracción IV, del RLAASSP.

²⁵ Artículo 68, fracción IV, del RLAASSP.

Artículo 68, fracción V, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Datos del Procedimiento de Contratación

No.	Concepto	Datos
1	Institución Pública Convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
2	Área Contratante:	División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración.
3	Área Requirente:	División de Servicios Complementarios de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración. Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) y Unidades del Programa IMSS-Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4	Tipo de procedimiento:	Licitación pública.
5	Carácter del procedimiento:	Nacional.
	Caracter and procedimento.	Tradional.
6	Medios utilizados en el procedimiento:	Electrónicos.
7	Número de procedimiento en CompraNet:	LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023.
8	Unidad Compradora (UC):	050GYR019 DA-UADQ-CABCS-DCAL.
9	Fecha de publicación del resumen de la convocatoria en el DOF:	Martes 5 de diciembre de 2023.
		Referencia de la publicación: R 545616.
10	Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet:	Viernes 1 de diciembre de 2023, a las 17:01 horas.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Concepto	Datos
11	Objeto:	Contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales.
12	Partidas licitadas:	6 partidas.
13	Plazo para el desarrollo del procedimiento: 27	Normal: 18 días naturales.
14	Criterio de evaluación de las proposiciones:	Binario.
15	Criterio de adjudicación:	Abastecimiento único por partida. ²⁸
16	Modalidad contractual:	Contrato abierto por monto: presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.
17	Modalidad temporal de la contratación:	Ejercicio fiscal 2024.
18	Modalidad de los precios de la contratación:	Precios fijos.
19	Plazo de la contratación:	Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
20	Proposiciones recibidas:	3. ²⁹
21	Licitantes que presentaron proposición:	4. 30
22	Licitantes adjudicados:	4. 31
23	Partidas adjudicadas:	6.
24	Partidas desiertas:	0.

Desde la publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Adjudicación de cada partida a un solo licitante.

²⁹ 3 proposiciones recibidas: 1 proposición individual y 2 proposiciones conjuntas.

³⁰ 4 empresas participantes: 1 proposición individual y 2 proposiciones conjuntas.

³¹ 4 empresas adjudicadas: 1 proposición individual y 2 proposiciones conjuntas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Concepto	Datos		
25	Importe máximo adjudicado, antes del IVA:	\$ 928,853,652.19		
26	Contratos materia de instrumentación:	11 contratos abiertos. ³²		
27	Testigo Social:	Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez.		
		Persona Física.		
		Número de Registro: PF003.		
28	Oficio de designación del Testigo Social:	Oficio número UACP/DPAVCP/059/2023, de 10 de noviembre de 2023, suscrito por el Director de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Coordinación General de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública.		
29	Contrato de prestación de servicios de Testigo Social:	Contrato abierto número 050GYR019N33223-001-00 de 1 de diciembre de 2023.		
30	Actos en los que participa el Testigo Social:	 Revisión de la investigación de mercado. Revisión del proyecto de convocatoria. Revisión del resumen de la convocatoria. 		
		4. Revisión de la convocatoria.		
		5. Junta de aclaraciones.		
		6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.		
		7. Análisis y evaluación de las proposiciones.		
		8. Adjudicación de los contratos.		

¹¹ contratos abiertos: 6 del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5 del Programa IMSS-Bienestar.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Concepto	Datos			
		9.	Comunicación del fallo.		
		10.	Formalización de los contratos.		

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Sinopsis del Procedimiento de Contratación

Publicación de la Convocatoria y del Resumen de la Convocatoria				
Documento Fecha de Publicación				
Resumen de la Convocatoria.	Martes 5 de diciembre de 2023 (DOF). Referencia de la publicación: R 545616.			
Convocatoria.	Viernes 1 de diciembre de 2023, a las 17:01 horas (CompraNet).			

Reuniones de Trabajo Referentes a los Actos de la Licitación							
Reunión	Ohioto	Facha	Horario		Duración		
Reunion	Objeto	Fecha	Inicio	Término	Duración		
1	Junta de aclaraciones. Inicio. Apertura de la junta de aclaraciones y comunicación del número de solicitudes de aclaración recibidas y las respuestas correspondientes, así como de la determinación del plazo para formular preguntas (plazo establecido: 6 horas).	08-12-2023	11:00	11:16	16 minutos.		
2	Junta de aclaraciones. Conclusión. Comunicación del número de preguntas recibidas y, en su caso, de las respuestas inherentes; y cierre del acto.	11-12-2023	10:00	10:18	18 minutos.		
3	Acto de presentación y apertura de proposiciones.	19-12-2023	11:00	12:27	1 hora, 27 minutos.		
4	Fallo.	27-12-2023	13:00	13:57	57 minutos.		

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Reuniones de Trabajo Referentes a los Actos de la Licitación					
Reunión	Objeto	Fecha	Horario		Duración
			Inicio	Término	Duración
Duración Total				2 horas, 58 minutos.	

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevaron a cabo a través de CompraNet.³³

Del acta de comunicación del fallo del miércoles 27 de diciembre de 2023 se desprende que la formalización de los contratos adjudicados se llevaría a cabo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, dentro del plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Fecha límite: jueves 11 de enero de 2024.³⁴

Participación de las Empresas					
Expresaron Interés por Participar Oportunamente	Formularon Solicitudes de Aclaración Oportunamente	Formularon Preguntas Oportunamente	Presentaron Proposición	Adjudicadas	
5	1	0	4 a	4 b	

- **a** 4 empresas participantes: 1 proposición individual y 2 proposiciones conjuntas.
- **b** 4 empresas adjudicadas: 1 proposición individual y 2 proposiciones conjuntas.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

14

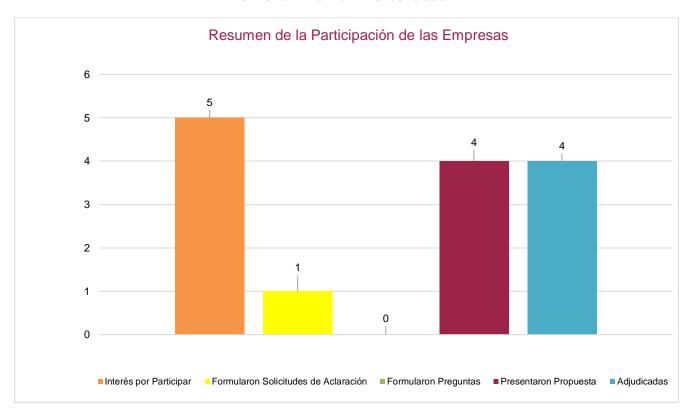
joseantonio.navag@icloud.com

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, y 37 Bis, párrafo segundo, de la LAASSP; y 49, párrafo segundo, del RLAASSP, así como la disposición 4 del ADCN.

Artículos 37, párrafos primero, fracción V, y sexto, y 46, párrafo primero, de la LAASSP; 39, fracción III, inciso b), y 84, párrafo tercero, del RLAASSP, y segundo, tercero y quinto, del AMFIJ; así como los preceptos 2, 9, fracción V, 20 y 21 del MOMFIJ; y 4.2.6, Objetivo, del MAAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Índice de Licitantes Adjudicados (ILA): 100.00 35

Desarrollo de las Partidas Licitadas				
Partidas Convocadas	Partidas Adjudicadas	Partidas Desiertas	Partidas Canceladas	
6	6	0	0	

Índice de Partidas Adjudicadas (IPA): 100.00 36

³⁶ Índice de partidas adjudicadas (IPA): partidas adjudicadas respecto del total de partidas licitadas.





Inicio

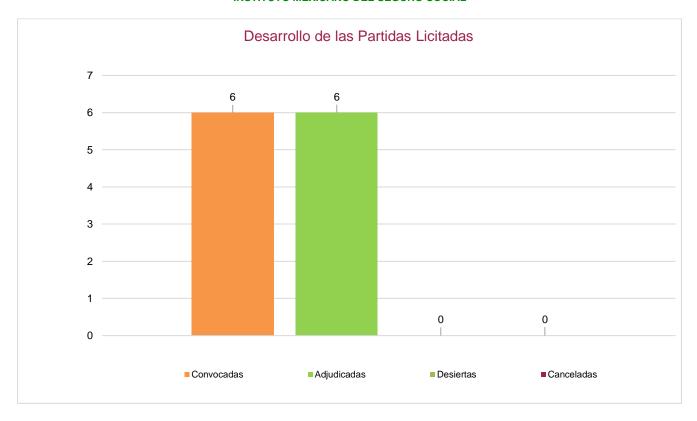
Índice

³⁵ Índice de licitantes adjudicados (ILA): licitantes adjudicados respecto del total de empresas participantes.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Enlaces Directos del Documento:



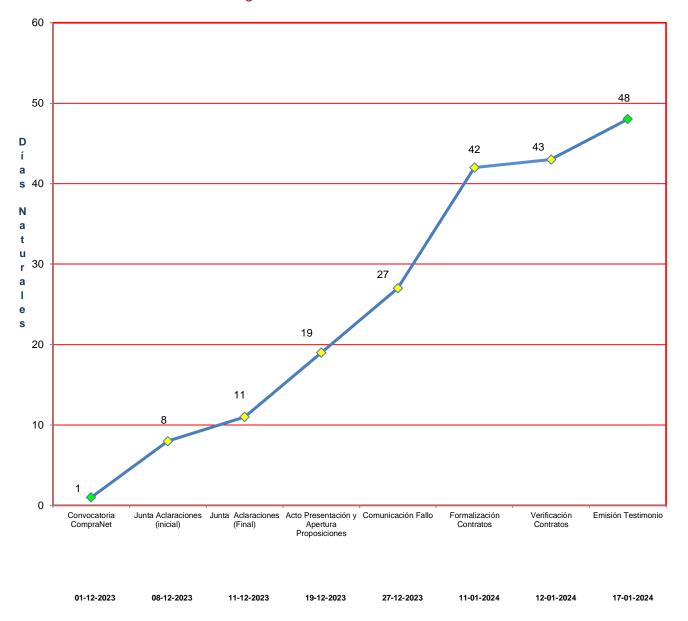
Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Cronología del Procedimiento de Licitación



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1. Fase Preparatoria del Procedimiento.

1.1. Requisición y Suficiencia Presupuestaria.

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene por objeto la contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales.

La División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social tiene el carácter de **área contratante** de los servicios materia del procedimiento.³⁷

La División de Servicios Complementarios de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social tiene el carácter de **área requirente** de los servicios objeto del procedimiento.³⁸

Las **áreas requirentes específicas** son las siguientes: Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) y Unidades del Programa IMSS–Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los servicios objeto del procedimiento de contratación están amparados en la requisición OH 2024.³⁹

De acuerdo con la información del área convocante, la requisición formulada cuenta con la documentación soporte y la información necesaria para la instrumentación del procedimiento de contratación.⁴⁰

En la determinación de las especificaciones, cantidades y condiciones contenidas en la requisición se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

³⁷ Artículo 2, fracción I, del RLAASSP.

³⁸ Artículo 2, fracción II, del RLAASSP.

³⁹ Precepto 4.2.1.1.9, Descripción y Formato, del MAAASSP.

⁴⁰ Precepto 4.2.1.1.8, Descripción, del MAAGMAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

de disciplina presupuestaria y austeridad que contemplan las disposiciones legales aplicables.⁴¹

La contratación objeto de las requisiciones está integrado por 6 partidas.

Las partidas materia del procedimiento de contratación son las siguientes:

Partida	Concepto	Cantidad de Metros ³		
		Mínima	Máxima	
1	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 1.	1,461,301.63	3,330,468.56	
2	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 2.	2,194,412.73	5,467,238.91	
3	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 3.	3,513,429.73	8,783,574.82	
4	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 4.	21,359,368.16	50,031,475.66	
5	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 5.	8,921,392.47	32,719,897.17	
6	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 6.	6,415,093.51	14,901,358.28	
	Total	43,864,998.23	115,234,013.40	

La contratación de los servicios se efectuará mediante contrato abierto por monto: presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.⁴²

Enlaces Directos del Documento: 3



Inicio

Índice

⁴¹ Artículos 134, párrafo primero, de la CPEUM; y 1, párrafo primero, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción I, de los LMARAPF.

⁴² Artículos 29, fracción XI, y 47 de la LAASSP; y 39, fracción II, inciso f), y 85 del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El plazo de la contratación es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

El presupuesto que se destinará a la contratación de los servicios requeridos corresponde al ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto a ejercer por concepto de la contratación de los servicios objeto de la licitación es el siguiente:

Partida	Concepto	Presupuesto I (antes c	%	
	55335	Mínimo	Máximo	, -
1	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 1.	37,031,900.51	92,579,751.28	8.59
2	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 2.	42,484,748.20	106,211,870.49	9.86
3	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 3.	58,179,120.56	145,447,801.41	13.50
4	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 4.	120,294,779.70	300,736,949.25	27.91
5	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 5.	97,907,816.44	244,769,541.10	22.72
6	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 6.	75,089,729.23	187,724,323.07	17.42
	Importe Total	430,988,094.64	1,077,470,236.60	100.00

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, en el expediente de la licitación obran los dictámenes de disponibilidad presupuestal previos números 0000343347-2024 y 0000000584-2024 que acreditan el respaldo presupuestario para la contratación de los servicios.⁴³

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 24 y 25, párrafo primero, de la LAASSP; 23, párrafos primero y segundo, 24, fracción II, y 35, párrafo primero, de la LFPRH; y 8, fracción II, y 65, fracción II, del RLFPRH, así como el precepto 4.2.1.1.11, Descripción, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Asimismo, se cuenta con el documento que acredita la autorización para convocar, adjudicar y formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se formalicen (contratación anticipada).⁴⁴

En las contrataciones anticipadas, los instrumentos contractuales que se suscriban estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.⁴⁵

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 25, párrafo segundo, de la LAASSP; 35, párrafo segundo, de la LFPRH; y 146 del RLFPRH.

⁴⁵ Artículos 25, párrafo segundo, de la LAASSP; y 35, párrafo tercero, de la LFPRH.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1.2. Investigación de Mercado.

La investigación de mercado es el procedimiento que lleva a cabo una dependencia o entidad para conocer las condiciones prevalecientes en el mercado, verificando la existencia de bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y el precio estimado de los mismos, basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o de una combinación de dichas fuentes de información.⁴⁶

La investigación de mercado constituye la **piedra angular** del procedimiento de contratación, en razón de que permite conocer, de forma previa al inicio del procedimiento, las condiciones reales del mercado; y analizar y determinar las estrategias integrales de contratación que contribuirán a que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La investigación de mercado tiene como propósitos los siguientes:

- A. Determinar la existencia de oferta de los bienes o servicios requeridos: cantidad, calidad y oportunidad.⁴⁷
- B. Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional, con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación (identificación de proveedores potenciales).⁴⁸
- C. Conocer el precio prevaleciente de los bienes o servicios requeridos al momento de llevar a cabo la investigación de mercado.⁴⁹

La investigación de mercado podrá ser utilizada, por las dependencias y entidades, para lo siguiente:

A. Corroborar las características de los bienes o servicios requeridos y, en su caso, determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos, técnicamente razonables.⁵⁰

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁴⁶ Artículo 2, fracción X, de la LAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Descripción, párrafo primero, del MAAASSP.

⁴⁷ Artículos 2, fracción X, de la LAASSP; y 29, párrafo primero, fracción I, del RLAASSP.

⁴⁸ Artículos 2, fracción X, de la LAASSP; y 29, párrafo primero, fracción II, del RLAASSP.

⁴⁹ Artículos 2, fracción X, de la LAASSP, y 29, párrafo primero, fracción III, del RLAASSP.

Artículos 2, fracción X, de la LAASSP; y 29, párrafos primero, fracción I, y segundo, fracción V, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- B. Elegir el tipo de procedimiento de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres persona o adjudicación directa.⁵¹
- C. Determinar el carácter del procedimiento: nacional, internacional bajo la cobertura de tratados o internacional abierto.⁵²
- D. Definir las estrategias específicas de la contratación.⁵³
- E. Identificar el precio estimado de los bienes, arrendamientos o servicios.⁵⁴
- F. Determinar la aceptabilidad del precio dentro del procedimiento de contratación. 55
- G. Obtener información para determinar y sustentar la suficiencia presupuestaria.⁵⁶

En el caso concreto, la investigación de mercado fue realizada por el área especializada de la Entidad.⁵⁷

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, el resultado de la investigación de mercado del procedimiento de contratación materia del presente Testimonio consta en el documento denominado Investigación de Mercado número IM 225/23, de 25 de octubre de 2023, emitido por la División de Investigación de Mercados de Adquisiciones y Arrendamientos de la Coordinación Técnica de Investigación de Mercados de la Coordinación de Investigación de Mercados de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículo 29, párrafo segundo, fracción VI, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Descripción, párrafo segundo, del MAAASSP.

⁵² Artículo 29, párrafo segundo, fracciones VI, VII, VIII y IX, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Descripción, párrafo segundo, del MAAASSP.

Artículo 29, párrafo segundo, fracciones I, III y IV, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Descripción, párrafo segundo, del MAAASSP.

Artículos 2, fracción X, de la LAASSP; y 29, párrafo primero, fracción III, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Descripción, párrafo segundo, del MAAASSP.

Artículos 2, fracción XI, de la LAASSP; y 29, párrafo segundo, fracción II, del RLAASSP.

⁵⁶ Artículos 2, fracción X, de la LAASSP; y 29, párrafo primero, fracción III, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Descripción, párrafo segundo, del MAAASSP.

⁵⁷ Artículo 30, párrafo segundo, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.1.1.10, Responsables, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La investigación de mercado se realizó de forma previa al inicio del procedimiento de contratación, con el propósito de conocer oportunamente las condiciones imperantes en el mercado.⁵⁸

La investigación de mercado provista se sustentó en las siguientes fuentes de información:59

- 1. Contratos marco.
- CompraNet.
- 3. Información histórica de la propia Entidad.
- 4. Solicitudes de cotización a proveedores potenciales.
- 5. Internet.

De acuerdo con la información de la convocante, el análisis de los datos obtenidos en la investigación de mercado se efectuó considerando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares de entrega; moneda a cotizar; forma y términos de pago; características técnicas de los bienes o servicios; y demás circunstancias aplicables, las cuales permitieron la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.⁶⁰

Del resultado de la investigación de mercado se desprende, esencialmente, lo siguiente:

Existencia de oferta: Acreditada.

Delimitación de proveedores potenciales: Acreditada.

3. Elección del tipo de procedimiento: Licitación pública.

4. Carácter del procedimiento: Nacional.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁵⁸ Artículos 26, párrafo sexto, de la LAASSP; y 30, párrafo segundo, del RLAASSP.

⁵⁹ Artículos 2, fracción X, de la LAASSP; y 28 del RLAASSP.

⁶⁰ Artículo 30, párrafo primero, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5. Criterio de evaluación de las proposiciones: Binario.

6. Tipo de contrato: Abierto.

7. Modalidad temporal de la contratación: Ejercicio fiscal 2024.

8. Precios prevalecientes: Determinados.

9. Aceptabilidad de los precios: Determinada.

10. Suficiencia presupuestaria: Determinada.

La investigación de mercado y su resultado están documentados e integrados al expediente del procedimiento de contratación. ⁶¹

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de la investigación de mercado y revisar los elementos que la conformaron y el sustento del resultado de la misma.⁶²

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁶¹ Artículo 30, párrafo cuarto, del RLAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 63, párrafo cuarto, y 67, párrafos primero, fracciones II, inciso a), y III, y tercero, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1.3. Proyecto de Convocatoria.

El lunes 27 de noviembre de 2023 el Testigo Social recibió el correo electrónico emitido por la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, referente al proyecto de convocatoria de la licitación, así como a diversos documentos de la fase preparatoria del procedimiento de contratación.

El miércoles 29 de noviembre de 2023, el Testigo Social remitió, a la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, la nota informativa número TS.PF003-SFP-056-NI-001-2023, referente al contenido del proyecto de convocatoria de la licitación.

El jueves 30 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, tuvo verificativo la cuadragésima octava sesión ordinaria del Subcomité Revisor de Convocatorias de la Entidad. La sesión de trabajo concluyó a las 12:15 horas.

En la reunión convocada participó el Testigo Social.⁶³

En la sesión de trabajo se analizaron las observaciones y comentarios al proyecto de convocatoria, emitidos por diversas unidades administrativas de la Entidad, así como por el Testigo Social.

Dentro de los aspectos desahogados durante la reunión del Subcomité Revisor de Convocatorias destacan los siguientes:

 Análisis de la propuesta referente a la inclusión de los artículos 1, párrafo primero, 4, fracción I, y 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los preceptos 1 y 14, fracciones I y II, párrafo primero, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, dentro del apartado de fundamentos del proemio de la convocatoria.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 63, párrafo cuarto, y 67, fracciones II, incisos a) y b), y III, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- 2. Confirmación de los términos de la disponibilidad presupuestal.
- Confirmación del alcance del requisito consistente en la presentación de las opiniones de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT, IMSS e INFONAVIT), ponderando que éste solo es obligatorio para el licitante adjudicado.⁶⁴
- 4. Confirmación del modelo de evaluación de las proposiciones mediante el criterio binario.

La convocante hizo del conocimiento de los asistentes la fecha prevista para la publicación de la convocatoria en CompraNet: viernes 1 de diciembre de 2023.

También comunicó el cronograma definitivo de los actos del procedimiento de contratación.

Los integrantes del Subcomité Revisor de Convocatorias declararon procedente, de forma unánime, el contenido del proyecto de convocatoria, incluyendo la selección del criterio de evaluación binario, así como la publicación de la convocatoria.

La convocatoria de la licitación fue publicada en CompraNet el viernes 1 de diciembre de 2023, a las 17:01 horas.

Con la publicación de la convocatoria concluyó la fase preparatoria del procedimiento e inició la licitación pública.⁶⁵

El viernes 1 de diciembre de 2023, el Testigo Social concluyó la revisión de los documentos inherentes a la fase preparatoria del procedimiento de contratación.⁶⁶

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículo 39, fracción IV, inciso j), del RLAASSP. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2023.

⁶⁵ Artículo 26, párrafo octavo, de la LAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 63, párrafo cuarto, y 67, párrafos primero, fracciones II, inciso a), y III, y tercero, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2. Procedimiento de Licitación.

2.1. Resumen de la Convocatoria.

El resumen de la convocatoria fue emitido por la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El resumen de la convocatoria fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el martes 5 de diciembre de 2023 (Referencia de la publicación: R.- 545616).⁶⁷

El contenido del resumen de la convocatoria consideró los elementos que refieren los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 42, párrafo segundo, de su Reglamento.

El Testigo Social revisó el resumen de la convocatoria publicado en el Diario Oficial de la Federación.⁶⁸

Los datos y el análisis referente al resumen de la convocatoria se encuentran contenidos en el documento siguiente:



El resumen de la convocatoria es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁶⁷ Artículos 30 de la LAASSP; y 42, párrafo segundo, del RLAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, fracciones II, inciso a), y III, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.2. Convocatoria.

La convocatoria de la licitación fue emitida por la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La convocatoria fue publicada en CompraNet el viernes 1 de diciembre de 2023, a las 17:01 horas.⁶⁹

Del anuncio publicado en CompraNet se desprenden los datos siguientes:

A. Código del expediente: E-2023-00124414.

B. Tipo de procedimiento de contratación: Licitación pública.

C. Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023.

D. Nombre del procedimiento de contratación: Suministro de oxígeno medicinal

hospitalario.

E. Fecha y hora de publicación: 01/12/2023 17:01.

F. Plazo del procedimiento de contratación: Normal.

G. Fecha y hora de junta de aclaraciones: 08/12/2023 11:00.

H. Fecha y hora de presentación y apertura de 19/12/2023 11:00.

proposiciones:

I. Fecha y hora del acto del fallo: 27/12/2023, 13:00.

J. Nombre de la Unidad Compradora (UC): 050GYR019 DA-UADQ-CABCS-DCAL.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 30 de la LAASSP; y 42, párrafo primero, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Para el desarrollo del procedimiento de contratación, la convocatoria consideró **plazos normales.**⁷⁰

En licitaciones públicas nacionales, el plazo normal mínimo, desde la fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, es de **15 días naturales**.⁷¹

En el caso concreto, el plazo normal quedó establecido de forma definitiva en 18 días naturales.

DICIEMBRE 2023								
DOM	LUN MAR MIE JUE VIE SAB							
					1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31								

ENERO 2024								
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB		
	1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31					

Publicación de la convocatoria.

Acto de presentación y apertura de proposiciones (plazo original y definitivo).

El contenido de la convocatoria consideró los elementos previstos por los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 y 40 de su Reglamento.

Dentro de las estrategias de contratación, contenidas en la convocatoria de la licitación, destacan las siguientes:

A. Tipo de procedimiento.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 32, párrafos segundo y cuarto, de la LAASSP; y 42, párrafo cuarto, del RLAASSP.

Artículo 32, párrafo segundo, de la LAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Licitación pública.72

B. Carácter del procedimiento.

Nacional.73

C. Medios utilizados en el procedimiento.

Electrónicos.74

D. Criterio de evaluación de las proposiciones.

Binario.75

E. Criterio de adjudicación de las partidas licitadas.

Abastecimiento único por partida (adjudicación de cada partida a favor de un solo licitante).⁷⁶

F. Modalidad del contrato.

Abierto por monto (presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse).⁷⁷

El Testigo Social revisó la convocatoria publicada en CompraNet.⁷⁸

Los datos y el análisis referente a la convocatoria del procedimiento de licitación se encuentran contenidos en el documento siguiente:

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 134, párrafo tercero, de la CPEUM; 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la LAASSP; y 8, párrafo segundo, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción II, párrafo primero, de los LMARAPF.

⁷³ Artículo 28, fracción I, de la LAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, y 27, párrafo primero, de la LAASSP.

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, y 51, párrafos primero y segundo, del RLAASSP.

Artículos 29, fracciones XII y XIII, de la LAASSP; y 39, fracciones II, inciso h), y V, del RLAASSP.

Artículos 29, fracción XI, y 47 de la LAASSP; y 39, fracción II, inciso f), y 85 del RLAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, fracciones II, inciso a), y III, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Protocolo de Revisión de la Convocatoria. (Anexo 2).



La **convocatoria** es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.3. Junta de Aclaraciones.

2.3.1. Información General.

Durante el desarrollo de la licitación pública se celebró 1 junta de aclaraciones.⁷⁹

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones se llevó a cabo a través de CompraNet.⁸⁰

La participación en la junta de aclaraciones fue optativa para los licitantes.81

Las personas interesadas tuvieron la oportunidad de presentar sus solicitudes de aclaración, a través de CompraNet, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora programadas para la celebración de la junta de aclaraciones.⁸²

Para el efecto, los interesados tenían que adjuntar, en el mismo plazo, un escrito de interés en participar en la licitación pública.⁸³

Las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes tenían que reunir los requisitos siguientes:

- A. Ser presentadas a través del medio establecido en la convocatoria de la licitación.84
- B. Estar planteadas de manera concisa.85
- C. Estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación.⁸⁶
- D. Indicar el numeral o punto específico de la convocatoria de la licitación con el cual se relacionan.⁸⁷

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁷⁹ Artículo 33, párrafo cuarto, de la LAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, y 27, párrafo primero, de la LAASSP.

Artículo 33, párrafo cuarto, de la LAASSP.

Artículos 33 Bis, subpárrafo cuarto, de la LAASSP; y 45, párrafo séptimo, fracción II, del RLAASSP.

Artículos 33 Bis, subpárrafo tercero, de la LAASSP; y 45, párrafos tercero, cuarto y quinto, del RLAASSP.

Artículos 33 Bis, subpárrafo cuarto, de la LAASSP; y 45, párrafo séptimo, fracción II, del RLAASSP.

⁸⁵ Artículo 45, párrafo sexto, del RLAASSP.

⁸⁶ Artículo 45, párrafo sexto, del RLAASSP.

Artículo 45, párrafo sexto, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Las solicitudes de aclaración que no cumplieran con los requisitos señalados podían ser desechadas por la convocante.⁸⁸

El acto de la primera y única junta de aclaraciones se desarrolló a través de las reuniones de trabajo siguientes:

	Junta de Aclaraciones (Primera y Única)								
Reunión	Objeto	Obieto Fecha			Objects Foots Hora		ario		
Reunion	Objeto	reciia	Inicio	Término					
12	Inicio. Apertura de la junta de aclaraciones y comunicación del número de solicitudes de aclaración recibidas y las respuestas correspondientes, así como de la determinación del plazo para formular preguntas (plazo establecido: 6 horas). 89	08-12-2023	11:00	11:16					
2 ^a	Conclusión. Comunicación del número de preguntas recibidas y, en su caso, de las respuestas inherentes; y cierre del acto. ⁹⁰	11-12-2023	10:00	10:18					

Para la formulación de preguntas, respecto de las respuestas recaídas a las solicitudes de aclaración recibidas, la convocante determinó un plazo de 6 horas, contado a partir de la publicación del acta en CompraNet.⁹¹

Transcurrido el plazo estipulado, la convocante accedió al Sistema CompraNet para verificar el número de preguntas recibidas y, en su caso, proveer las respuestas correspondientes.⁹²

En las reuniones de trabajo referentes a la junta de aclaraciones participaron servidores públicos designados por el área requirente, con los conocimientos técnicos suficientes para dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes que recayeron en su ámbito de competencia.⁹³

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁸⁸ Artículo 45, párrafo sexto, del RLAASSP.

⁸⁹ Artículo 46, fracción II, párrafos primero y segundo, del RLAASSP.

⁹⁰ Artículo 46, fracción II, párrafo segundo, del RLAASSP.

⁹¹ Artículo 46, fracción II, párrafo segundo, del RLAASSP.

⁹² Artículo 46, fracción II, párrafo segundo, del RLAASSP.

⁹³ Artículo 46, fracción V, párrafo primero, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En las reuniones de trabajo inherentes se contó con la participación del Testigo Social.94

Las actas y los avisos referentes al inicio, desarrollo y conclusión de la junta de aclaraciones fueron publicados en CompraNet.95

En el acta conclusiva de la junta de aclaraciones, la convocante ratificó la fecha y hora de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones: 19 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas.⁹⁶

En consecuencia, el plazo desde el día posterior a la publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones fue de **7 días naturales**. Éste acredita el cumplimiento de las disposiciones que tutelan, en beneficio de los licitantes, el plazo mínimo para preparar adecuadamente sus proposiciones.⁹⁷

DICIEMBRE 2023									
DOM	M LUN MAR MIE JUE VIE SAB								
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			
31									

ENERO 2024								
DOM	LUN MAR MIE JUE VIE SAB							
	1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31					

	Publicación de la convocatoria.
	E FUDIICACION DE lA CONVOCATONA.

Junta de aclaraciones (sesión inicial).

Junta de aclaraciones (sesión final y publicación del acta conclusiva).

Acto de presentación y apertura de proposiciones (plazo definitivo).

Enlaces Directos del Documento: 3



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, fracciones II, inciso d), y III, del RLAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, y 37 Bis, párrafo segundo, de la LAASSP; y 46, fracción II, y 49, párrafo segundo, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.11, Descripción, del MAAASSP.

⁹⁶ Artículos 33 Bis, subpárrafo quinto, de la LAASSP; y 46, fracción VII, del RLAASSP.

⁹⁷ Artículos 33 Bis, subpárrafo quinto, de la LAASSP; y 46, fracción VII, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.3.2. Información Sustantiva.

Las personas que remitieron el escrito de interés en participar en la licitación pública y, en su caso, formularon solicitudes de aclaración o preguntas fueron las siguientes:

No.	Licitante	Solicitud de Aclaraciones	Preguntas	Total
1	Distribuidor Médico Tecnomed, S.A. de C.V.			
2	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.			
3	Infra del Sur, S.A. de C.V.			
4	Infra, S.A. de C.V.			
5	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	6		6
	Total	6		6

La empresa Comercializadora Farmacéutica HDL, S.A. de C.V., no presentó oportunamente el escrito de interés en participar en la licitación pública y tampoco formuló solicitudes de aclaración o preguntas.

La convocante no emitió alguna aclaración oficiosa.



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Total de Aclaraciones: 6

Las solicitudes de aclaración y, en su caso, preguntas que fueron objeto de respuesta por parte de la convocante, fueron planteadas oportunamente de manera concisa y estuvieron directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionaban.⁹⁸

Los licitantes integraron una versión electrónica de las solicitudes de aclaración y, en su caso, de las preguntas formuladas, con el propósito de permitir a la convocante su clasificación y, de ser el caso, la integración por temas para facilitar su respuesta.⁹⁹

En los casos procedentes, la convocante agrupó las solicitudes de aclaración y, en su caso, las preguntas de las personas interesadas, a fin de proveer una sola respuesta y facilitar el desarrollo de la junta de aclaraciones y la preparación de las proposiciones.¹⁰⁰

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁸ Artículo 45, párrafo sexto, del RLAASSP.

⁹⁹ Artículo 45, párrafo octavo, del RLAASSP.

Artículos 45, párrafo octavo, y 46, fracción I, párrafo primero, del RLAASSP. El último de los preceptos, de aplicación analógica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La convocante evitó que dentro de las respuestas a los licitantes se remitiera, de manera general, a lo previsto en la convocatoria de la licitación pública. 101

En caso de que alguna respuesta remitiera a la convocatoria de la licitación pública, la convocante procuró señalar el apartado específico de la misma en el que se encontrara la contestación al planteamiento.¹⁰²

De la última acta instrumentada con motivo de la celebración de la junta de aclaraciones se desprende que su contenido concentra los cuestionamientos de los licitantes y las respuestas de la convocante.¹⁰³

Con la celebración de la junta de aclaraciones, la convocante concluyó la delimitación y determinación de las reglas, requisitos y condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación pública.¹⁰⁴

El martes 12 de diciembre de 2023, el Testigo Social concluyó la revisión de los documentos inherentes a la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación. ¹⁰⁵

El acta referente a la **primera sesión de la junta de aclaraciones** es consultable en el vínculo siguiente (08-12-2023):



El aviso referente a la fase de recepción de preguntas de la junta de aclaraciones es consultable en el vínculo siguiente (08-12-2023):



El acta referente a la **segunda sesión de la junta de aclaraciones** es consultable en el vínculo siguiente (11-12-2023):



Acceso al video de la **primera sesión de la junta aclaraciones** a través del canal de YouTube de la Entidad (08-12-2023):



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículo 46, fracción V, párrafo segundo, del RLAASSP.

Artículo 46, fracción V, párrafo segundo, del RLAASSP.

Artículo 33 Bis, subpárrafo sexto, de la LAASSP.

Artículo 33, párrafos primero, segundo y tercero, de la LAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.10, Aspectos generales a considerar, viñetas primera, segunda y cuarta, del MAAASSP.

¹⁰⁵ Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, fracciones II, inciso d), y III, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acceso al video de la **segunda sesión de la junta aclaraciones** a través del canal de YouTube de la Entidad (11-12-2023):



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a través de CompraNet. 106

El acto de presentación y apertura de proposiciones tuvo verificativo el martes 19 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas. El evento concluyó a las 12:27 horas.

En la sesión de trabajo se contó con la participación del Testigo Social. 107

La convocante configuró previamente en CompraNet los parámetros para que las personas interesadas remitieran oportunamente, en **sobre electrónico cerrado**, los documentos siguientes:¹⁰⁸

- A. Documentación legal y administrativa.
- B. Proposición técnica.
- C. Proposición económica.

Para el desarrollo del procedimiento de contratación, la convocatoria consideró **plazos normales.**¹⁰⁹

En licitaciones públicas nacionales, el plazo normal mínimo, desde la fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, es de **15 días naturales**.¹¹⁰

En el caso concreto, el plazo normal quedó establecido de forma definitiva en 18 días naturales.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹⁰⁶ Artículos 26 Bis, fracción II, y 27, párrafo primero, de la LAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, fracciones II, inciso e), y III, del RLAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, y 34, párrafo primero, de la LAASSP; y 2, fracción XI, y 47, párrafos primero y quinto, del RLAASSP.

Artículos 32, párrafos segundo y cuarto, de la LAASSP; y 42, párrafo cuarto, del RLAASSP.

Artículo 32, párrafo segundo, de la LAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	DICIEMBRE 2023								
DOM	M LUN MAR MIE JUE VIE SAB								
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			
31									

ENERO 2024								
DOM	LUN MAR MIE JUE VIE SAB							
	1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31					

Publicación de la convocatoria.

Acto de presentación y apertura de proposiciones (plazo definitivo).

La convocatoria de la licitación contempla la contratación de las partidas siguientes:

Doutido	Concents	Cantidad o	de Metros³	
Partida	Concepto	Mínima	Máxima	
1	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales industriales. Región 1.	е	1,461,301.63	3,330,468.56
2	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales industriales. Región 2.	е	2,194,412.73	5,467,238.91
3	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales industriales. Región 3.	е	3,513,429.73	8,783,574.82
4	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales industriales. Región 4.	е	21,359,368.16	50,031,475.66
5	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales industriales. Región 5.	е	8,921,392.47	32,719,897.17
6	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales industriales. Región 6.	е	6,415,093.51	14,901,358.28
	Total	43,864,998.23	115,234,013.40	

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La evaluación de las proposiciones está sujeta al criterio binario. 111

La adjudicación de cada partida materia del procedimiento de contratación se realizará a favor de un solo licitante (abastecimiento único por partida).¹¹²

Para efectos de la adjudicación de cada partida se considerará el criterio siguiente:

A. Precio unitario más bajo. 113

La contratación de los bienes se efectuará mediante contrato abierto por monto (presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse).¹¹⁴

El plazo de la contratación es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

En la fecha y hora programada para la celebración del evento materia del presente Testimonio, la convocante verificó que los licitantes hubieran remitido oportunamente, a través de CompraNet, los **sobres electrónicos cerrados** en los que estuvieran integrados los documentos administrativos y normativos requeridos, así como las proposiciones técnicas y económicas.¹¹⁵

También constató, de forma preliminar, la adecuada formalización de las proposiciones presentadas, mediante la **e.firma** (anteriormente firma electrónica).¹¹⁶

Inmediatamente después, la convocante hizo constar la documentación presentada, sin que ello implicara la evaluación de su contenido **(revisión cuantitativa)**.¹¹⁷

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, y 51, párrafos primero y segundo. del RLAASSP.

¹¹² Artículos 29, fracciones XII v XIII, de la LAASSP: v 39, fracciones II, inciso h), v V, del RLAASSP.

¹¹³ Artículo 36 Bis, fracción II, de la LAASSP.

¹¹⁴ Artículos 29, fracción XI, y 47 de la LAASSP; y 39, fracción II, inciso f), y 85 del RLAASSP.

Artículos 27, párrafo cuarto, 29, fracción III, y 34, párrafo primero, de la LAASSP; y 2, fracción XI, 47, párrafos primero y quinto, y 48, fracciones V, VIII, IX y X, del RLAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, párrafo primero, 27, párrafos primero y quinto, y 34, párrafos primero y tercero, de la LAASSP; y 50, párrafo primero, del RLAASSP, así como las disposiciones 14, párrafo segundo, y 16 del ADCN.

Artículos 35, fracción I, de la LAASSP; y 47, párrafo octavo, y 48, fracciones I, II, III y IV, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.12, Descripción, párrafo primero, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Para el efecto, la convocante utilizó el formato de verificación de la recepción de documentos: Anexo 11 de la convocatoria (Relación de documentos a presentar).¹¹⁸

La convocante recibió las siguientes **proposiciones electrónicas** de empresas de nacionalidad mexicana:

No.	Licitante	Modalidad de	Partidas Ofertadas		
NO.	Licitante	la Proposición	Número	Clave	
1	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	Conjunta	3	4, 5 y 6	
2	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	Conjunta	1	1	
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	Individual	2	2 y 3	

Las partidas ofertadas fueron las siguientes:

1	2	3	4	5	6				
Partida ofertada.									
Partida no ofertada.									
Partidas ofertadas:	6								
Partidas no ofertadas: 0									
Del acto de presentación y apertura de propuestas se desprenden los datos siguientes:									

A. Total de partidas licitadas: 6

B. Total de partidas ofertadas: 6

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 39, fracción VIII, inciso f), y 48, fracciones I y II, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C.	Total de partidas no ofertadas:	0
D.	Índice de partidas ofertadas (IPO):119	100.00
E.	Total de empresas participantes:	4
F.	Empresas de nacionalidad mexicana:	4
G.	Empresas de otras nacionalidades:	0
H.	Total de proposiciones presentadas:	3
l.	Total de proposiciones individuales:	1
J.	Total de proposiciones conjuntas:	2



¹¹⁹ Índice de partidas ofertadas (IPO): partidas ofertadas respecto del total de partidas licitadas.

Enlaces Directos del Documento:



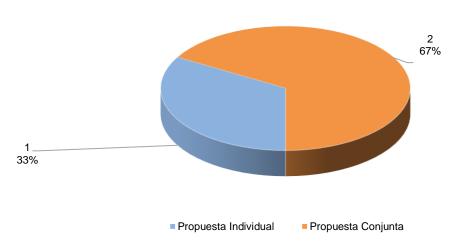
Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Modalidad de las Proposiciones Presentadas



Total de Proposiciones: 3

Una vez concluida la recepción de las proposiciones, en la propia sesión de trabajo la convocante optó por anexar, al acta instrumentada, copia de la propuesta económica de los licitantes.¹²⁰

Posteriormente, la convocante verificó, de forma preliminar, que los licitantes que presentaron proposición no estuvieran inhabilitados. 121

Inmediatamente después, la convocante precisó que el análisis detallado de las proposiciones se efectuaría posteriormente, al realizar la evaluación de las mismas.¹²²

En el acta instrumentada, la convocante asentó los hechos relevantes que se presentaron durante el desarrollo del evento. 123

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 35, fracción III, de la LAASSP; y 47, párrafo noveno, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.12, Descripción, párrafo tercero, del MAAASSP.

Artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la LAASSP; y 48, fracción III, párrafo segundo, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.15, Aspectos Generales a Considerar, viñeta primera, del MAAASSP.

Artículos 35, fracción I, de la LAASSP; y 47, párrafos octavo y noveno, y 48, fracciones III y IV, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.12, Descripción, párrafo primero, y Aspectos Generales a Considerar, viñeta segunda, del MAAASSP.
 Artículo 47, párrafo décimo, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones fue publicada en CompraNet el martes 19 de diciembre de 2023. 124

En la propia acta se estableció que la comunicación del fallo tendría verificativo el miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas, a través de CompraNet. 125

El Testigo Social tuvo acceso a los documentos referentes al acto de presentación y apertura de proposiciones, concluyendo la revisión inherente el miércoles 20 de diciembre de 2023. 126

El acta referente al **acto de presentación y apertura de proposiciones** es consultable en el vínculo siguiente (19-12-2023):



Acceso al video del **acto de presentación y apertura de proposiciones** a través del canal de YouTube de la Entidad (19-12-2023):



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹²⁴ Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, y 37 Bis, párrafo segundo, de la LAASSP; y 47, párrafo séptimo, y 49, párrafo segundo, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.13, Descripción, del MAAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, 35, fracción III, y 37, párrafo quinto, de la LAASSP; y 48, párrafo segundo, y 49, párrafo segundo, del RLAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, párrafos primero, fracciones II, inciso e), y III, y tercero, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.5. Evaluación de las Proposiciones.

La evaluación de las propuestas se desarrolló en las tres fases siguientes:

- Documentación legal y administrativa.
- Proposición técnica.
- Proposición económica.

Las proposiciones objeto de evaluación fueron las siguientes:

No.	Licitante	Modalidad de	Partidas Ofertadas	
	Licitante	la Proposición	Número	Clave
1	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	Conjunta	3	4, 5 y 6
2	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	Conjunta	1	1
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	Individual	2	2 y 3

Las partidas ofertadas, objeto de evaluación, se indican a continuación:

	1	2	3	4	5	6
i						

Partida ofertada.

Partida no ofertada.

Partidas ofertadas: 6

Partidas no ofertadas: 0

De la revisión preliminar de las proposiciones presentadas se desprenden los datos siguientes:

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

A.	Partidas licitadas:	6
B.	Partidas ofertadas:	6
C.	Partidas no ofertadas:	0
D.	Índice de partidas ofertadas (IPO):127	100.00
E.	Empresas participantes:	4
F.	Empresas de nacionalidad mexicana:	4
G.	Empresas de otras nacionalidades:	0
H.	Total de proposiciones presentadas:	3
l.	Total de proposiciones individuales:	1
J.	Total de proposiciones conjuntas:	2

Las acciones referentes a la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes a través de CompraNet recayeron en las áreas administrativas siguientes:

Área Administrativa	Rol Administrativo en la Evaluación de las Proposiciones			
Area Auministrativa	Documentación Legal y Administrativa	Proposición Técnica	Proposición Económica	
Área Contratante	Responsable 128		Responsable 129	
Área Requirente		Responsable 130		

¹²⁷ Índice de partidas ofertadas (IPO): partidas ofertadas respecto del total de partidas licitadas.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Precepto 4.2.2.1.15, Responsable(s), del MAAGMAASSP; y disposición 4.39 de las POBALINES.

Precepto 4.2.2.1.17, Responsable(s), del MAAGMAASSP; y disposición 4.39 de las POBALINES.

Precepto 4.2.2.1.16, Responsable(s), del MAAGMAASSP; y disposición 4.39 de las POBALINES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El Testigo Social tuvo acceso a la información y las reuniones de trabajo relacionadas con el análisis y evaluación de las proposiciones.¹³¹

El análisis y evaluación de las ofertas presentadas se realizó con base en los requisitos, lineamientos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación. 132

No fueron objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tuvieron como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afectó la solvencia de las propuestas. 133

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de las proposiciones se encuentran los siguientes:134

- 1. Proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y convenir a la convocante, pudiera aceptarse.
- 2. Omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
- 3. No observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
- 4. No observar requisitos que carezcan de fundamento legal.
- 5. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

Para el análisis y evaluación cualitativa de las proposiciones recibidas, la convocante utilizó el criterio previamente establecido en la convocatoria de la licitación: **binario.** Asimismo, consideró las causas de desechamiento expresamente señaladas.¹³⁵

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, párrafos primero, fracciones II, inciso f), y III, y tercero del RLAASSP.

¹³² Artículo 36, párrafo segundo, de la LAASSP.

Artículo 36, párrafo cuarto, de la LAASSP.

¹³⁴ Artículo 36, párrafo quinto, de la LAASSP.

Artículos 29, fracciones XIII y XV, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, y 51 del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Previo al análisis y evaluación cualitativa de los elementos sustantivos de las proposiciones, la convocante confirmó que en CompraNet existiera constancia de que éstas fueron formalizadas adecuadamente mediante la **e.firma** (anteriormente firma electrónica).¹³⁶

Inmediatamente después, la convocante realizó el análisis y evaluación detallada de la documentación legal y administrativa de los licitantes que presentaron adecuadamente sus proposiciones a través de CompraNet. 137

Como parte de la evaluación de la documentación legal y administrativa, la convocante verificó que los licitantes que presentaron proposición no estuvieran inhabilitados. 138

Posteriormente, efectuó el análisis y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas. 139

Finalmente, realizó el análisis y evaluación detallada de las proposiciones económicas. 140

En ningún caso la convocante o los licitantes suplieron o corrigieron las deficiencias de las proposiciones presentadas.¹⁴¹

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de las propuestas presentadas, y revisar los elementos en que se sustentó el análisis y evaluación administrativa, legal, técnica y económica de las proposiciones.¹⁴²

De la **evaluación de la documentación legal y administrativa** presentada por los licitantes se desprende esencialmente lo siguiente:

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Bis, fracción II, párrafo primero, 27, párrafos primero y quinto, y 34, párrafos primero y tercero, de la LAASSP; y 50, párrafo primero, del RLAASSP, así como las disposiciones 14, párrafo segundo, y 16 del ADCN.

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.15, Descripción, del MAAASSP.

Artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la LAASSP; y 48, fracción III, párrafo segundo, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.15, Aspectos Generales a Considerar, viñeta primera, del MAAASSP.

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, y 51 del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.16, Descripción, del MAAASSP.

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, y 51 del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.17, Descripción, del MAAASSP.

¹⁴¹ Artículo 36, párrafo quinto, de la LAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, párrafos primero, fracciones II, inciso f), y III, y tercero del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa 143			
No.	Licitante	Resultado		
1	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	V		
2	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	V		
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	7		

√	Cumple.
---	---------

X No cumple.

Con posterioridad a la evaluación de la documentación legal y administrativa, los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las partidas ofertadas, mediante la aplicación del criterio binario, fueron los siguientes:

		Licitante	Resultado	
Partida	Concepto		Evaluación Técnica ¹⁴⁴	Evaluación Económica ¹⁴⁵
1	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 1.	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	1	√
2	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 2.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	V	V

¹⁴³ Precepto 4.2.2.1.15, Descripción, del MAAASSP.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹⁴⁴ Precepto 4.2.2.1.16, Descripción, del MAAASSP.

¹⁴⁵ Precepto 4.2.2.1.17, Descripción, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

			Resu	Itado
Partida	Concepto	Licitante	Evaluación Técnica ¹⁴⁴	Evaluación Económica ¹⁴⁵
3	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 3.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	1	V
4	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 4.	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	٧	V
5	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 5.	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	٧	V
6	Oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales. Región 6.	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	V	V

V	Cumple.	
X	No cumple.	

Para la **evaluación de las propuestas económicas**, la convocante elaboró la tabla comparativa de ofertas y ponderó los precios ofertados por los licitantes, de acuerdo con lo establecido previamente en la convocatoria de la licitación. 146

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹⁴⁶ Precepto 4.2.2.1.17, Descripción, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.6. Adjudicación de los Contratos.

El requerimiento materia de la licitación está integrado por 6 partidas.

La contratación de los servicios se efectuará mediante contrato abierto por monto (presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse).¹⁴⁷

En la convocatoria del procedimiento de contratación se estableció que la adjudicación de cada partida se realizaría a favor de un solo licitante (abastecimiento único por partida).¹⁴⁸

Una vez concluida la fase de análisis y evaluación, la adjudicación se efectuó a favor de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, en razón de lo siguiente:

- Cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación; y garantizaron el cumplimiento de las obligaciones respectivas.¹⁴⁹
- 2. Ofertaron el precio más bajo y éste resultó aceptable y conveniente. 150

Las partidas licitadas fueron adjudicadas en los términos siguientes:

Partida	Liettente Adiudicada	Cantidad de Metros ³		
	Licitante Adjudicado	Mínima	Máxima	
1	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	1,461,301.63	3,330,468.56	
2	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	2,194,412.73	5,467,238.91	
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	3,513,429.73	8,783,574.82	

¹⁴⁷ Artículos 29, fracción XI, y 47 de la LAASSP; y 39, fracción II, inciso f), y 85 del RLAASSP.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹⁴⁸ Artículos 29, fracciones XII y XIII, de la LAASSP; y 39, fracciones II, inciso h), y V, del RLAASSP.

Artículo 36 Bis, párrafo primero, de la LAASSP.

Artículos 2, fracciones XI y XII, 36 Bis, fracción II, y 37, fracción III, de la LAASSP; y 51, párrafos tercero y cuarto, del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Partida	Licitante Adjudicado	Cantidad de Metros ³		
raitiua		Mínima	Máxima	
4	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	21,359,368.16	50,031,475.66	
5	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	8,921,392.47	32,719,897.17	
6	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	6,415,093.51	14,901,358.28	
	Total		115,234,013.40	

Los montos adjudicados por partida fueron los siguientes:

Partida	Licitante Adjudicado	Importe Adjudicado (sin IVA)		
	, and a	Mínimo	Máximo	
1	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	31,924,051.46	79,810,130.40	
2	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	36,624,782.92	91,561,957.31	
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	50,154,414.26	125,386,035.69	
4	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	103,702,396.28	259,255,990.72	
5	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	84,403,290.03	211,008,225.08	
6	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	64,732,525.19	161,831,312.99	
	Total	371,541,460.14	928,853,652.19	

Los montos adjudicados por licitante fueron los siguientes:

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No	Licitante	Número de Partidas	Importe Adjudicado (sin IVA)		
		Adjudicadas	Mínimo	Máximo	
1	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	3	252,838,211.50	632,095,528.79	
2	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	1	31,924,051.46	79,810,130.40	
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	2	86,779,197.18	216,947,993.00	
	Total	6	371,541,460.14	928,853,652.19	

El plazo de la contratación es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

El resumen de la adjudicación se detalla a continuación:

A.	Partidas licitadas:	6
B.	Partidas ofertadas:	6
C.	Partidas adjudicadas:	6
D.	Partidas desiertas:	0
E.	Cantidad máxima licitada: 151	115,234,013.40
F.	Cantidad máxima adjudicada: 152	115,234,013.40
G.	Licitantes:	4
Н.	Licitantes adiudicados:	4

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

¹⁵¹ Metros³ (oxígeno y gases).

¹⁵² Metros³ (oxígeno y gases).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

I. Índice de partidas adjudicadas (IPA): 153 100.00

J. Índice de adjudicación del requerimiento (IAR): 154 100.00

K. Índice de licitantes adjudicados (ILA): 155 100.00

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar los elementos en que se sustentó la determinación de adjudicación de los contratos y el contenido del proyecto de fallo.¹⁵⁶

De acuerdo con los documentos que obran en el expediente del procedimiento de contratación, la adjudicación se proveyó con apego al **principio de austeridad republicana del Gobierno de México** y, de forma concomitante, a los principios de economía, eficacia, eficiencia, honradez, imparcialidad, legalidad y transparencia; analizando y evaluando detalladamente, de forma previa, las especificaciones y condiciones integrales de las proposiciones presentadas, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación, con el propósito de asegurar al Estado la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.¹⁵⁷

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

⁵³ Índice de partidas adjudicadas (IPA): partidas adjudicadas respecto del total de partidas licitadas.

¹⁵⁴ Índice de adjudicación del requerimiento (IAR): piezas adjudicadas respecto del total de piezas requeridas.

¹⁵⁵ Índice de licitantes adjudicados (ILA): licitantes adjudicadas respecto del total de empresas participantes.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, fracciones II, inciso f), y III, del RLAASSP.

Artículos 134, párrafos primero y tercero, de la CPEUM; 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la LAASSP; y 1, párrafo primero, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción I, de los LMARAPF.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Resumen de Partidas Adjudicadas y Desiertas							
1 2 3 4 5 6							
Partida adjudicada. Partida desierta (ausencia de propuesta).							
Partida desierta (insolvencia de propuesta).							
Partidas adjudicada	as: 6						
Partidas desiertas:	0						

Enlaces Directos del Documento:



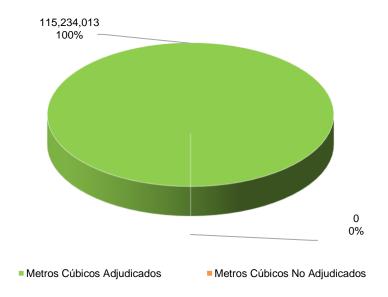
Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Resumen de la Atención del Requerimiento



Total de M³ (oxígeno y gases): 115,234,013.40

Enlaces Directos del Documento:

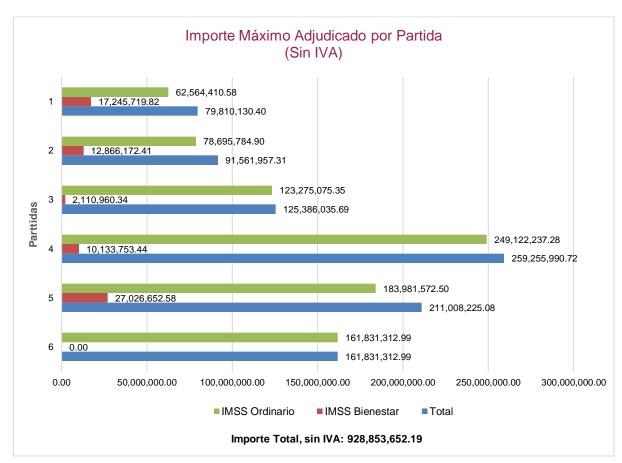


Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Licitantes Adjudicados por Partida:

- 1. Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 2. Praxair México, S. de R.L. de C.V.
- 3. Praxair México, S. de R.L. de C.V.
- 4. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 5. Infra, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 6. Infra, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Cryoinfra, S.A. de C.V.

Enlaces Directos del Documento:

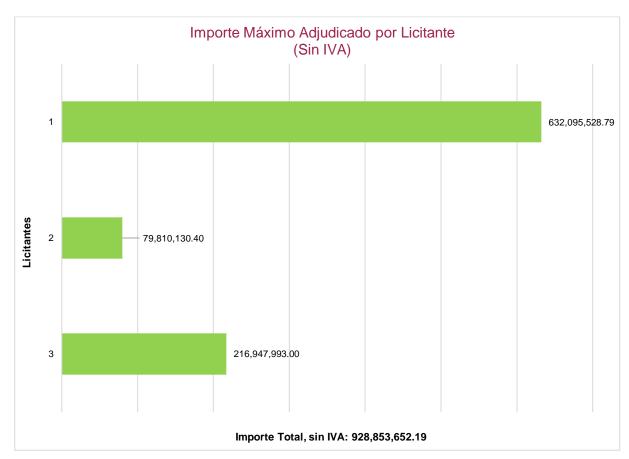


Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Clave de los Licitantes:

- 1. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 2. Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 3. Praxair México, S. de R.L. de C.V.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.7. Comunicación del Fallo.

Una vez concluida la fase de análisis y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, la convocante instrumentó las acciones necesarias, tendientes a la comunicación del fallo del procedimiento de contratación.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la comunicación del fallo se llevó a cabo a través de CompraNet.¹⁵⁸

En el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante confirmó que el fallo de la licitación sería dado a conocer, a través de CompraNet, el miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas.¹⁵⁹

El miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas, se llevó a cabo, a través de CompraNet, la sesión de trabajo concerniente a la **comunicación del fallo.** La sesión concluyó a las 13:57 horas.¹⁶⁰

Desde el día posterior a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones hasta la fecha definitiva de la comunicación del fallo transcurrieron 8 días naturales.¹⁶¹

DICIEMBRE 2023							
DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB							
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

ENERO 2024							
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, y 37, párrafo quinto, de la LAASSP; y 49, párrafo segundo, del RLAASSP.

Enlaces Directos del Documento:

Índice

62

Inicio

¹⁵⁹ Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, y 35, fracción III, de la LAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, 35, fracción III, y 37, párrafo quinto, de la LAASSP.

Artículos 35, fracción III, de la LAASSP; y 48, párrafo segundo, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acto de presentación y apertura de proposiciones.
Comunicación del fallo.

El Testigo Social tuvo acceso a la documentación referente al fallo de la licitación y participó en la sesión de trabajo inherente. 162

El contenido del acta de comunicación del fallo considera los elementos que refieren los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 84, párrafo sexto, de su Reglamento, así como el formato FO-CON-13 (Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La información contenida en el acta de comunicación del fallo, incluyendo la determinación de adjudicación, es congruente con la que consta en los documentos referentes al análisis y evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, las proposiciones técnicas y las proposiciones económicas presentadas por los licitantes.

El acta referente a la comunicación del fallo se publicó en CompraNet el miércoles 27 de diciembre de 2023.¹⁶³

El jueves 28 de diciembre de 2023 el Testigo Social concluyó la revisión de los documentos inherentes a la comunicación del fallo.¹⁶⁴

Del acta de comunicación del fallo se desprende que la formalización de los contratos adjudicados se llevará a cabo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, dentro del plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Fecha límite: jueves 11 de enero de 2024. 165

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, párrafos primero, fracciones II, incisos f) y g), y III, y tercero, del RLAASSP.

Artículos 26 Bis, fracción II, 27, párrafo primero, 37, párrafo quinto, y 37 Bis, párrafo segundo, de la LAASSP; y 49, párrafo segundo, del RLAASSP.

Artículos 26 Ter, fracciones I y IV, inciso a), de la LAASSP; y 67, párrafos primero, fracciones II, inciso g), y III, y tercero, del RLAASSP.

Artículos 37, párrafos primero, fracción V, y sexto, y 46, párrafo primero, de la LAASSP; 39, fracción III, inciso b), y 84, párrafo tercero, del RLAASSP, y segundo, tercero y quinto, del AMFIJ; así como los preceptos 2, 9, fracción V, 20 y 21 del MOMFIJ; y 4.2.6, Objetivo, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El acta referente a la **comunicación del fallo** es consultable en el vínculo siguiente (27-12-2023):



Acceso al video de la **comunicación del fallo** a través del canal de YouTube de la Entidad (27-12-2023):



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

3. Contratos.

3.1. Suscripción de los Contratos.

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la licitación pública y en defecto de tales previsiones, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación. ¹⁶⁶

Para la formalización de los contratos se deberá recabar, en primer término, la firma del servidor público con las facultades necesarias para celebrar dichos actos y posteriormente se recabará la firma de los proveedores.¹⁶⁷

La fecha de los contratos será aquélla en la que los proveedores los hubieren firmado. 168

En el caso concreto, para efectos de la suscripción de los contratos, en el acta de comunicación del fallo del 27 de diciembre de 2023, la convocante precisó lo siguiente (página 13):

"... Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP

"Dicha formalización del instrumento contractual se hará a través del Módulo de Formalización del Instrumento Jurídico de CompraNet, ...".

Previo a la formalización de los contratos, la convocante solicitó a los licitantes adjudicados la presentación de los documentos legales y administrativos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como en la convocatoria de la licitación. 169

De acuerdo con la convocante, también confirmó que los licitantes que formalizarían los contratos adjudicados no estuviera inhabilitados.¹⁷⁰

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 37, párrafos primero, fracción V, y sexto, y 46, párrafo primero, de la LAASSP; y 84, párrafo tercero, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.6, Objetivo, del MAAASSP.

¹⁶⁷ Artículo 84, párrafo primero, del RLAASSP.

¹⁶⁸ Artículo 84, párrafo primero, del RLAASSP.

¹⁶⁹ Artículos 35, párrafo tercero, 39, fracción III, inciso k), y 48, fracción VI, del RLAASSP.

Artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la LAASSP; y 112 del RLAASSP, así como el precepto 4.2.6.1, Insumos, viñeta undécima, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Como parte de las funciones del Testigo Social, de forma previa a la conclusión del plazo de formalización de los contratos adjudicados, establecido en el acta de comunicación del fallo, el suscrito remitió a la convocante el siguiente documento de seguimiento:¹⁷¹

Escrito del 9 de enero de 2024. **Nota informativa.** Seguimiento de la formalización de los contratos.

Derivado de lo anterior, el jueves 11 de enero de 2024, la División de Contratos de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, hizo del conocimiento del Testigo Social los contratos materia de instrumentación y formalización dentro del plazo establecido.¹⁷²

En consecuencia, desde el día posterior a la comunicación del fallo hasta la conclusión de la fase de instrumentación y formalización de los contratos adjudicados, transcurrieron 15 días naturales.

DICIEMBRE 2023									
DOM	LUN MAR MIE JUE VIE SAE								
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			
31									

ENERO 2024								
DOM	I LUN MAR MIE JUE VIE SA							
	1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31					

Comunicación del fallo.

Conclusión de la fase de formalización de los contratos adjudicados.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 26 Ter, fracción I, de la LAASSP; y 67, fracción II, inciso h), y III, del RLAASSP.

Artículos 37, párrafos primero, fracción V, y sexto, y 46, párrafo primero, de la LAASSP; y 84, párrafo tercero, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.6, Objetivo, del MAAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

3.2. Contratos Formalizados.

El contenido de los contratos objeto de formalización considera los elementos que refieren los artículos 29, fracción XVI, 44, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracción II, inciso i), 81, 82, 84 y 85 de su Reglamento.

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, los contratos instrumentados consideran los importes totales siguientes:

No	Licitante Adjudicado	Partida	Importe Máximo Adjudicado (sin IVA)	Número de Contrato Régimen
1	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	1	62,564,410.58	050GYR019N34323-001-00 IMSS Ordinario
2	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.	1	17,245,719.82	050GYR019N34323-002-00 IMSS Bienestar
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	2	78,695,784.90	050GYR019N34323-003-00 IMSS Ordinario
4	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	2	12,866,172.41	050GYR019N34323-004-00 IMSS Bienestar
5	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	3	123,275,075.35	050GYR019N34323-005-00 IMSS Ordinario
6	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	3	2,110,960.34	050GYR019N34323-006-00 IMSS Bienestar
7	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	4	249,122,237.28	050GYR019N34323-007-00 IMSS Ordinario

Enlaces Directos del Documento: >



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No	Licitante Adjudicado	Partida	Importe Máximo Adjudicado (sin IVA)	Número de Contrato Régimen
8	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	4	10,133,753.44	050GYR019N34323-008-00 IMSS Bienestar
9	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	5	183,981,572.50	050GYR019N34323-009-00 IMSS Ordinario
10	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	5	27,026,652.58	050GYR019N34323-010-00 IMSS Bienestar
11	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	6	161,831,312.99	050GYR019N34323-011-00 IMSS Ordinario
Total			928,853,652.19	

El monto máximo adjudicado, sin IVA, es de \$928,853,652.19

El atestiguamiento de la fase que refiere el presente apartado finiquita la participación del Testigo Social en el procedimiento de contratación específico.¹⁷³

Enlaces Directos del Documento:



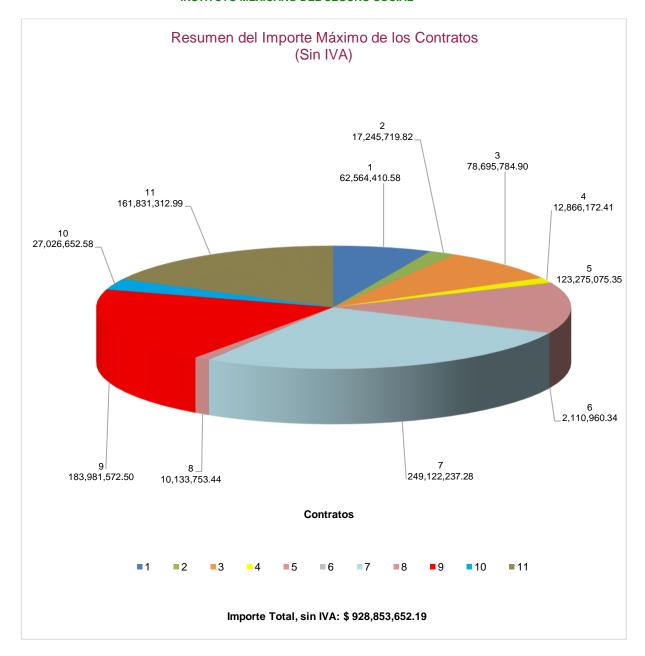
Inicio

Índice

¹⁷³ Artículos 26 Ter, fracción I, de la LAASSP; y 67, fracción II, inciso h), del RLAASSP.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contratos Formalizados por los Licitantes:

- 1. Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 2. Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 3. Praxair México, S. de R.L. de C.V.
- 4. Praxair México, S. de R.L. de C.V.
- 5. Praxair México, S. de R.L. de C.V.
- 6. Praxair México, S. de R.L. de C.V.
- 7. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 8. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 9. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 10. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 11. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.

Enlaces Directos del Documento:

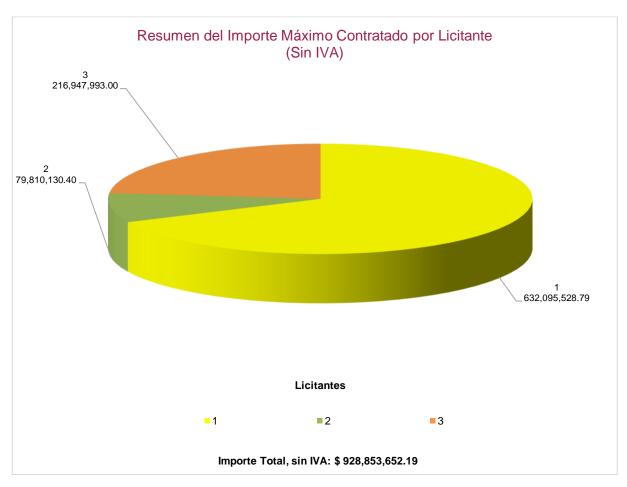


Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Clave de los Licitantes:

- 1. Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 2. Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.; y Cryoinfra, S.A. de C.V.
- 3. Praxair México, S. de R.L. de C.V.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Conclusiones del Testigo Social.

1. Generales.

- 1.1. En la determinación de las especificaciones y cantidades contenidas en la requisición objeto del procedimiento de contratación, la Institución Pública Convocante buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de disciplina presupuestaria y austeridad que derivan de los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, párrafo primero, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 1.2. La contratación de los servicios requeridos se llevó a cabo a través del procedimiento de licitación pública que previenen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 8, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- **1.3.** La determinación de las estrategias de contratación se apegó a lo previsto en el marco normativo aplicable a los procedimientos de contratación de la Administración Pública Federal.
- **1.4.** La fase preparatoria y los actos del procedimiento de contratación se ajustaron a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas invocadas que regulan las contrataciones de la Administración Pública Federal.
- **1.5.** La adjudicación de los contratos se proveyó con apego al **principio de austeridad republicana del Gobierno de México** y, de forma concomitante, a los principios de economía, eficacia, eficiencia, honradez, imparcialidad, legalidad y transparencia; analizando y evaluando detalladamente, de forma previa, las especificaciones y condiciones integrales de las proposiciones presentadas, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación, con el propósito de asegurar al Estado la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.¹⁷⁴

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 134, párrafos primero y tercero, de la CPEUM; 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la LAASSP; y 1, párrafo primero, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción I, de los LMARAPF.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- **1.6.** La instrumentación y formalización de los contratos adjudicados se efectuó en la forma y términos que se detallan en el apartado correspondiente del presente Testimonio.
- 1.7. Para la instrumentación y desarrollo de los actos materia del presente Testimonio, los servidores públicos responsables de los mismos consideraron lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal y las disposiciones de conducta de la Entidad.
- **1.8.** Los servidores públicos responsables del procedimiento de contratación proporcionaron oportunamente al Testigo Social la información y documentación necesaria para el desarrollo del atestiguamiento.¹⁷⁵

Enlaces Directos del Documento: 2



Inicio

Índice

Artículo 67, párrafo tercero, del RLAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2. Específicas.

- **2.1.** La instrumentación de la **requisición** y la previsión de la **suficiencia presupuestaria** se ajustaron a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan los procedimientos de contratación de la Administración Pública Federal.
- **2.2.** La **investigación de mercado** se proveyó conforme a lo establecido en los artículos 2, fracción X, y 26, párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 28, 29 y 30 de su Reglamento.
- **2.3.** Como resultado de la **investigación de mercado**, para la contratación de los servicios objeto del requerimiento **la convocante privilegio el procedimiento de licitación pública.**¹⁷⁶
- **2.4.** El contenido del **resumen de la convocatoria** consideró lo establecido en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 42, párrafo segundo, de su Reglamento.
- **2.5.** El contenido de la **convocatoria** consideró lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 y 40 de su Reglamento.
- **2.6.** La **convocatoria** estableció los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes.¹⁷⁷
- **2.7.** Los requisitos establecidos en la **convocatoria** no limitan la libre participación, concurrencia y competencia económica; y tampoco están orientados a favorecer a algún licitante. 178
- 2.8. La convocatoria no contiene requisitos o condiciones imposibles de cumplir. 179
- **2.9.** Con el fin de evitar favorecer a algún participante, la convocante proporcionó, a todos los interesados, igual acceso a la información relacionada con la **convocatoria** del procedimiento de contratación.¹⁸⁰

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículos 134, párrafo tercero, de la CPEUM; 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la LAASSP; y 8, párrafo segundo, de la LFAR, así como el precepto 14, fracción II, párrafo primero, de los LMARAPF.

¹⁷⁷ Artículo 26, párrafo quinto, de la LAASSP.

Artículos 26, párrafo quinto, y 29, párrafos primero, fracción V, y segundo, de la LAASSP; y 40, párrafo primero, del RLAASSP.

¹⁷⁹ Artículo 29, párrafo segundo, de la LAASSP.

Artículo 26, párrafo quinto, de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- **2.10.** La **junta de aclaraciones** se instrumentó atendiendo a lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 45 y 46 de su Reglamento.
- **2.11.** Las modificaciones efectuadas en la **junta de aclaraciones** no sustituyeron los bienes o servicios objeto de la convocatoria original o variaron significativamente sus características. Asimismo, no se adicionaron otros conceptos de distintos rubros.¹⁸¹
- **2.12.** El acto de presentación y apertura de proposiciones se desarrolló considerando lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 47, 48 y 50 de su Reglamento.
- 2.13. En el acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante efectuó la revisión cuantitativa de las propuestas presentadas, sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y proveyó la constancia correspondiente, precisando que la revisión cualitativa sería materia de la fase de análisis y evaluación de las proposiciones.¹⁸²
- **2.14.** La **evaluación de las proposiciones** se llevó a cabo atendiendo a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones XIII y XV, y 36, párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracción V, 47, párrafo noveno, 48, fracción III, párrafo segundo, y 51 de su Reglamento.
- **2.15.** Durante la **evaluación de las proposiciones** la convocante efectuó la **revisión cualitativa** de los elementos presentados, utilizando el criterio previamente establecido en la convocatoria de la licitación: **binario**. 183
- **2.16.** Para efectos de la **evaluación de las proposiciones** no se consideraron requisitos tendientes a limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. Tampoco se ponderaron requisitos o condiciones imposibles de cumplir.¹⁸⁴

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículo 33, párrafo segundo, de la LAASSP.

Artículos 35, fracción I, de la LAASSP; y 39, fracción VIII, inciso f), 47, párrafos octavo y noveno, y 48, fracciones I, II, III y IV, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.2.1.12, Descripción, párrafo primero, y Aspectos Generales a Considerar, viñeta segunda, del MAAASSP.

Artículos 29, fracción XIII, y 36, párrafos primero y segundo, de la LAASSP; y 39, fracción V, 47, párrafo noveno, y 51, párrafos primero y segundo, del RLAASSP.

Artículo 29, párrafo segundo, de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- **2.17.** Para la **evaluación de las proposiciones** no se tomaron en consideración los requisitos o condiciones que solo tuvieron como propósito facilitar su presentación y agilizar la conducción de los actos de la licitación o aquellos que no afectaron la solvencia de éstas. 185
- **2.18.** La **adjudicación de los contratos** se proveyó atendiendo a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones XII y XIII, y 36 Bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracciones II, inciso h), y V, de su Reglamento.
- 2.19. La adjudicación de los contratos se efectuó en favor de las empresas que ofertaron las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como lo disponen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 26, párrafos primero, fracción I, y segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **2.20.** La **comunicación del fallo** se desarrolló con apego a lo dispuesto por los artículos 35, fracción III, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracción III, inciso b), 48, párrafo segundo, y 84, párrafo sexto, de su Reglamento.
- **2.21.** Previo a la formalización de los **contratos**, la convocante requirió al licitante adjudicado la presentación de la documentación establecida en la convocatoria y en las disposiciones legales aplicables.¹⁸⁶
- **2.22.** El contenido de los **contratos** objeto de formalización consideró los elementos que refieren los artículos 29, fracción XVI, 44, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracción II, inciso i), 81, 82, 84 y 85 de su Reglamento.
- **2.23.** La instrumentación y formalización de los **contratos** adjudicados se llevó a cabo en el plazo que se detalla en el apartado correspondiente del presente Testimonio.¹⁸⁷

Artículos 35, párrafo tercero, 39, fracción III, inciso k), y 48, fracción VI, del RLAASSP.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

Artículo 36, párrafos cuarto y quinto, del RLAASSP.

Artículos 37, párrafos primero, fracción V, y sexto, y 46, párrafo primero, de la LAASSP; y 84, párrafo tercero, del RLAASSP, así como el precepto 4.2.6, Objetivo, del MAAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Normatividad Básica Consultada.

- 1. Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- 2. Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.
- 3. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
- 4. Código Civil Federal.
- 5. Código de Ética de la Administración Pública Federal.
- 6. Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 8. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 9. Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 10. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 11. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 12. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
- 14. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 15. Manual de Operación para la utilización en CompraNet, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 17. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ

TESTIGO SOCIAL PF003

Enlaces Directos del Documento: >



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Anexos

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 1

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

No	Elemente	Fundamento SA		SA	Observaciones	
NO	Elemento	LAASSP	RLAASSP	SA	Observaciones	
1	Publicación en el Diario Oficial de la Federación.	30	42, p. 2		Fecha de publicación: martes 5 de diciembre de 2023. Referencia de la publicación: R 545616.	
					·	
2	Nombre de la Institución Pública.		42, f. l		Instituto Mexicano del Seguro Social.	
3	Número de licitación.	30	42, f. I		LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023.	
4	Carácter de la licitación.		42, f. I		Nacional.	
5	Medios que se utilizarán para realizar la licitación.		42, f. I		Electrónicos.	
6	Objeto de la licitación.	30	42, f. II		Contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales.	
7	Volumen de la contratación.	30	42, f. II		Servicio (las cantidades se precisan en la convocatoria).	
8	Fecha de visita a instalaciones.	30				
9	Hora de visita a instalaciones.					
10	Lugar de visita a instalaciones.	 -				
11	Fecha de la junta de aclaraciones.	30	42, f. III		Viernes 8 de diciembre de 2023.	
12	Hora de la junta de aclaraciones.		42. f. III		11:00 horas.	
13	Lugar de la junta de aclaraciones.		42, f. III			

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No	Elemento	Funda	mento	SA	Observaciones
NO	Elemento	LAASSP	RLAASSP	SA	Observaciones
14	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	30	42, f. III		Martes 19 de diciembre de 2023.
15	Hora del acto de presentación y apertura de proposiciones.		42, f. III		11:00 horas.
16	Lugar del acto de presentación y apertura de proposiciones.		42, f. III		
17	Fecha de emisión del fallo.	30			Miércoles 27 de diciembre de 2023.
18	Hora de emisión del fallo.	30			13:00 horas.
19	Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.	30	42, f. IV		Viernes 1 de diciembre de 2023.
20	Poner a disposición de los interesados una copia de la convocatoria.	30	42, p. 3		

Semáforo	Analítico	(SA):
----------	-----------	-----	----

Cumple.
Propuesta de adecuación o mejoramiento.
No cumple.
No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

f. fracción.p. párrafo.

LAASSP Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RLAASSP Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Regresar

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 2

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA 188

Concepto		Fundamento		SA	Página	Observaciones
	Consepto		RLAASSP	SA	Payma	Observaciones
1.	Datos generales o de identificación de la licitación pública.					
1.1.	Nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante.	29, f. I	39, f. I, inciso a)		7	Instituto Mexicano del Seguro Social.
1.2.	Nombre del área contratante.		39, f. I, inciso a)		7	División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración.
1.3.	Domicilio del área contratante.		39, f. I, inciso a)		7	Domicilio ubicado en la Ciudad de México.
1.4.	Medios que se utilizarán para la licitación.	29, f. III	39, f. I, inciso b)		7-8	Electrónicos.
1.5.	La forma en que se deberán presentar las proposiciones.	29, f. III			7-8	A través de CompraNet.
1.6.	En licitaciones presenciales o mixtas, la precisión sobre la recepción de propuestas a través de servicio postal o mensajería.		39, f. I, inciso b)			
1.7.	Carácter de la licitación.	29, f. IV	39, f. I, inciso b)		8	Nacional.

¹⁸⁸ Elementos normativos mínimos.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Concepto		Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	·		RLAASSP	SA		Observaciones
1.8.	En su caso, los tratados de libre comercio bajo cuya cobertura se realizará la licitación.					
1.9.	Número de licitación (CompraNet).		39, f. I, inciso c)		8	LA-50-GYR-050GYR019-N-343- 2023. Publicada en CompraNet el viernes 1 de diciembre de 2023, a las 17:01 horas.
1.10.	Indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales.	29, f. XI	39, f. I, inciso d)		8	Ejercicio fiscal 2024.
1.11.	Indicación respecto a si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año en que se hace la publicación.		39, f. I, inciso d)			
1.12.	Idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.	29, f. IV	39, f. I, inciso e)		8	Solo idioma español.
1.13.	Idiomas para entregar los folletos y anexos técnicos de los bienes o servicios ofertados.	29, f. IV	39, f. I, inciso e)		8	Idioma original con traducción simple al español.
1.14.	Señalamiento de que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.		39, f. I, inciso f)		8	
1.15.	Señalamiento de que la contratación será financiada con fondos provenientes de créditos externos.		39, f. I, inciso f)			

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto		Fundamento		Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Pagina	Observaciones
1.16.	Señalamiento de que la contratación será cubierta parcialmente con recursos de terceros.		39, f. l, inciso f)			
1.17.	Procedimientos, requisitos y demás disposiciones a los que se sujetará el procedimiento en el caso de contrataciones financiadas con fondos provenientes de créditos externos.		39, f. I, inciso g)			
2.	Objeto y alcance de la licitación pública.					
2.1.	Información para identificar los bienes o servicios que se pretendan contratar, las cantidades o volúmenes requeridos y las unidades de medida. (Anexo Técnico).	29, f. II	39, f. II, inciso a)		9, 56	Total de partidas: 6. Anexo 1. Anexo técnico. Anexo 2. Términos y condiciones.
2.2.	En su caso, indicación de que los bienes o servicios se agruparán en partidas.		39, f. II, inciso b)			
2.3.	En su caso, el precio máximo de referencia (PMR) a partir del cual, sin excepción, los licitantes deberán ofrecer porcentajes de descuento.		39, f. II, inciso c)			
2.4.	En su caso, nombre y descripción completa de las normas de calidad, estándares o especificaciones que deberán cumplirse.		39, f. II, inciso d)		9	

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Payma	Observaciones
2.5.	En su caso, los documentos que deberán presentarse para acreditar el cumplimiento de las normas de calidad, estándares o especificaciones requeridas.		39, f. II, inciso d)		9	
2.6.	En su caso, nombre y datos de identificación de las normas de gestión de la calidad en la producción de bienes o servicios.		39, f. II, inciso d)			
2.7.	En su caso, indicación de los certificados que deberán presentarse para acreditar los sistemas de gestión de la calidad requeridos.		39, f. II, inciso d)			
2.8.	En su caso, muestras que deberán presentarse para verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios.	29, f. X	39, f. II, inciso e)			
2.9.	En su caso, el método que se utilizará para realizar las pruebas de verificación del cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios, así como la institución que las realizará, el momento para efectuarlas y el resultado mínimo que deberá obtenerse.	29, f. X	39, f. II, inciso e)			
2.10.	Indicación sobre la contratación con cantidades previamente determinadas o con cantidades abiertas.	29, f. XI	39, f. II, inciso f)		10	Contrato abierto por monto (presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse).

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Payma	
2.11.	En su caso, precisión sobre si el procedimiento está sujeto a alguna modalidad específica de contratación.		39, f. II, inciso g)			
2.12.	Precisión sobre la adjudicación de los bienes o servicios a un solo licitante o mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.	29, f. XII y XIII	39, f. II, inciso h)		10	Abastecimiento único por partida.
2.13.	En caso de adjudicación mediante abastecimiento simultáneo, precisión del número de fuentes de abastecimiento, porcentaje que se asignará a cada una y porcentaje diferencial en precio (máximo 10%).	29, f. XII	39, f. II, inciso h)			
2.14.	Modelo de contrato.	29, f. XVI	39, f. II, inciso i)		10	Anexo 14. Modelo de contrato.
2.15.	En licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados, la nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).					
3.	Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública.					
3.1.	Precisión sobre la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	39, f. III, inciso a)			

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	Dánina	Ohaamuasiamas
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Página	Observaciones
3.2.	La fecha, hora y lugar de la visita de los licitantes al sitio del suministro de los bienes o servicios.		39, f. III, inciso b)			
3.3.	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	39, f. III, inciso b)			
3.4.	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	39, f. III, inciso b)			
3.5.	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la junta pública del fallo.	29, f. III	39, f. III, inciso b)			
3.6.	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para la firma del contrato.	29, f. III	39, f. III, inciso b)			
3.7.	En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	39, f. III, inciso b)		12	Viernes 8 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas.
3.8.	En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	39, f. III, inciso b)		12	Martes 19 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas.
3.9.	En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el fallo.	29, f. III	39, f. III, inciso b)		13	Miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	64	Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Página	Observaciones
3.10.	En licitaciones electrónicas, la fecha, hora y, en su caso, lugar para la formalización del contrato por medios electrónicos o de forma convencional.	29, f. III	39, f. III, inciso b)		13	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Fecha límite: jueves 11 de enero de 2024.
3.11.	En su caso, los aspectos a los que se sujetarán las proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería.		39, f. III, inciso c)			
3.12.	Indicación de que vez recibidas las proposiciones, en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efectos, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.	26, p. noveno	39, f. III, inciso d)		15	
3.13.	Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas o la indicación de que no se aceptarán, enunciando, en este último caso, las razones inherentes.	29, f. XI	39, f. III, inciso e)		16-17	Se acepta la presentación de proposiciones conjuntas.
3.14.	Indicación de que los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación.	26, p. noveno	39, f. III, inciso f)		18	

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	rayılla	
3.15.	En licitaciones presenciales o mixtas, la indicación de que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.		39, f. III, inciso g)			
3.16.	En su caso, precisión de la fecha y hora en que la convocante, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará a los participantes y revisará preliminarmente la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.		39, f. III, inciso h)			
3.17.	Indicación de que, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante podrá acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante mediante el documento previsto en la fracción V, del artículo 48, del RLAASSP.	29, f. VII	39, f. III, inciso i)		23	Anexo 3. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.
3.18.	Las partes de las proposiciones que deberá rubricar el servidor público en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	35, f. II	39, f. III, inciso j)		18	

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	C A	Dágina	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Página	Observaciones
3.19.	En su caso, las partes de las proposiciones que deberá rubricar el licitante elegido, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	35, f. II	39, f. III, inciso j)			
3.20.	Indicaciones sobre el fallo.		39, f. III, inciso k)		18	
3.21.	Indicaciones sobre la firma del contrato.		39, f. III, inciso k)		18-22	
4.	Requisitos de los licitantes y causas de desechamiento de las proposiciones.					
4.1.	Enumeración de los requisitos que los licitantes deben cumplir, precisando cuáles de éstos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	29, f. V y XV	39, f. IV		22-24	
4.2.	Causas expresas de desechamiento de las proposiciones.	29, f. XV	39, f. IV		27-30	
4.3.	Dentro de las causas de desechamiento, la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.	29, f. XV	39, f. IV		28	

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Fayilla	Observaciones
5.	Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.					
5.1.	Criterios específicos para la evaluación de las proposiciones.	29, f. XIII	39, f. V		30-32	Evaluación mediante el criterio binario.
5.2.	Criterios específicos para la adjudicación del contrato.	29, f. XII y XIII	39, f. V		10, 32	Abastecimiento único por partida.
6.	Documentos y datos que deben presentar los licitantes.					
6.1.	Para intervenir de forma presencial en el acto de presentación y apertura de proposiciones, escrito BPDV en el que indique que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	29, f. VI				
6.2.	Escrito BPDV para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante.	29, f. VII	39, f. III, inciso i), y VI, inciso a) 48, f. V		23	Anexo 3. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.
6.3.	En licitaciones públicas nacionales, escrito BPDV sobre la nacionalidad mexicana del licitante.	28, f. I	35, p. primero 39, f. VI, inciso b) 48, f. VIII, inciso c)		23	Anexo 4. Escrito de nacionalidad mexicana.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concento	Funda	amento	CA	Dámina	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Página	
6.4.	En licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes, escrito BPDV que indique que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.		35, p. primero y segundo 39, f. VI, inciso b)			
6.5.	En su caso, copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas de calidad, los estándares o los sistemas de gestión de la calidad solicitados.		39, f. VI, inciso c)		9	
6.6.	Dirección de correo electrónico del licitante, de contar con ésta.	29, f. VII	39, f. VI, inciso d)		27	Escrito libre.
6.7.	Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	29, f. VIII	39, f. VI, inciso e) 48, f. VIII, inciso a)		23	Anexo 6. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
6.8.	Declaración BPDV de integridad.	29, f. IX	39, f. VI, inciso f) 48, f. VIII, inciso b)		23	Anexo 7. Declaración de integridad.
6.9.	En el caso de licitaciones públicas que utilicen la evaluación de puntos o porcentajes, el documento referente a trabajadores con discapacidad.	14, p. segundo	39, f. VI, inciso g) 48, f. IX			

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	Сопсеріо	LAASSP	RLAASSP	JA	rayına	Observaciones
6.10.	En su caso, el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste BPDV que cuentan con ese carácter.		34 39, f. VI, inciso h) 48, f. VIII, inciso e)		23-24	Anexo 8. Escrito de estratificación de MIPYME.
6.11.	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	34, p. tercero	39, f. VI, inciso i) 44, f. II y III		16-17	Anexo 15. Modelo de convenio de proposición conjunta.
6.12.	Opinión de la autoridad fiscal competente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales: SAT.		39, f. VI, inciso j)		19-20	
6.13.	Opinión de la autoridad fiscal competente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales: IMSS.		39, f. VI, inciso j)		19-20	
6.14.	Opinión de la autoridad fiscal competente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales: INFONAVIT.		39, f. VI, inciso j)		19-20	
6.15.	Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet. ¹⁸⁹				24	Anexo 9. Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet.
7.	Presentación de inconformidades.					

Artículo 29 del ADCN.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Canaanta	Funda	amento	SA	Página	Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA		
7.1.	Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNet en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación.	29, f. XIV	39, f. VII		33	
8.	Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.					
8.1.	Modelo para la presentación de la propuesta económica.		39, f. VIII, inciso a)		25	Anexo 10. Propuesta económica.
8.2.	Manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten.		39, f. VIII, inciso b)			
8.3.	Manifestación de los licitantes extranjeros en relación con que los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	28, p. segundo	39, f. VIII, inciso c)			
8.4.	Manifestación BPDV de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.		39, f. VIII, inciso d)		23	Anexo 4. Escrito de nacionalidad mexicana.
8.5.	Manifestación BPDV sobre la estratificación de las micro, pequeñas o medianas empresas.		39, f. VIII, inciso e)		23-24	Anexo 8. Escrito de estratificación de MIPYME.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-343-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) Y UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	Concepto	Funda	amento	SA	A Página	gina Observaciones
	Concepto	LAASSP	RLAASSP	SA	Payma	Observaciones
8.6.	Verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de recepción y apertura de proposiciones.		39, f. VIII, inciso f)		15	Anexo 11. Relación de documentos a presentar.

Semáforo Analítico (SA):

Cumple.

Propuesta de adecuación o mejoramiento.

No cumple.

No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

BPDV. Bajo protesta de decir verdad.

f. fracción.p. párrafo.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

SAT. Servicio de Administración Tributaria.

ADCN. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema

Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

LAASSP. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RLAASSP. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Regresar

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice